

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ONOMASTICA PERSONAL VASCA

Alfonso Irigoyen

El día 14 de mayo de 1977 se hizo en la Biblioteca Municipal de Bilbao la presentación del *Nomenclator onomástico vasco*, donde ví el ejemplar editado por primera vez. Lleva la firma de J. M. Satrústegui, si bien más abajo se señala como *Euskaltzaindiaren bilduma ofiziala*. Esta segunda parte nos atañe a los miembros de la Academia. Debo señalar que fui nombrado para formar parte de la comisión correspondiente y que asistí a las reuniones celebradas, que, salvo error, fueron dos. Para la primera se nos envió previamente una consulta sobre algunos puntos que se le presentaban dudosos al autor y que si bien no respondí previamente por escrito, como al parecer debía de haber hecho, expuse por mi parte clara y detalladamente mis puntos de vista sobre aquellas cuestiones concretas, las cuales creo que en conjunto fueron atendidas. En la segunda se nos leyó el prólogo que iba a llevar. Yo por mi parte leí el segundo trabajo que luego apareció en *Punto y Hora de Euskal Herria*, donde exponía un punto de vista de tipo general. Luego, sin más, el asunto tomó el camino de la imprenta. En la primera edición de 1972 simplemente se decía "edición oficial de la Academia de la Lengua Vasca" y llevaba la firma del autor. La prisa por la demanda existente puede explicar que no se haya seguido el procedimiento adecuado para la elaboración de dicho Nomenclátor.

Las observaciones que pude hacer *a priori* no puedo hacerlas más que *a posteriori*. Aprovecho la ocasión para tratar a fondo algunos de los temas en que me ocupó, derivando en intentos de aproximación histórica por tratarse de cuestiones que están necesitadas de aclaración, aunque me aleje un

poco del tema de la elección de nombre para sus hijos por parte de los padres o de las personas interesadas.

Naturalmente toco sólo los puntos que considero más importantes y más necesitados de atención inmediata.

ABBAT: Evidentemente se trata de una forma románica equivalente al castellano 'abad'. El préstamo correspondiente en lengua vasca llevaba *-p-* en lugar de *-bb-*, como ocurre también en *apez* 'cura', no así en el vizc. *abade* 'cura' de introducción más tardía. Para el dialecto vizcaino, sin embargo, hau un testimonio de la existencia antigua de *apata* —con *-a* final por confusión bastante generalizada de los temas en *-e-*, si tomamos en consideración el conocido topónimo *Apatamonasterio*, popularmente *Apata* o *Apatamusturijjo*. La forma *apat* supondría un préstamo fijado después de la antigua caída de vocal final en romance no castellano de la zona pirenaica que impidió la sonorización de la oclusiva por no estar ya en posición intervocálica. Lo que L. Michelena señala en "Notas lingüísticas a "Colección diplomática de Irache" (FLV 1 (1969), p. 39, not. 16) al referirse al topónimo *Apathea* del siglo XIII, sul. *aphatia*, entra dentro del sentido en que aquí nos expresamos. En 1366 se documenta *Sancho Apate* (PN-XIV, FSang., p. 474), *Aezquoa*, *Aria*. Está claro que nos encontramos ante un *cognomento*.

ABERRI: Según José Miguel Barandiaran, que cita a Lizop. Bibl.: 22, se trata de una "divinidad pirenaica de la época romana", *Obras completas* I, "Diccionario ilustrado de Mitología vasca", Bilbao, 1972, p. 16. Raymond Lizop señala lo siguiente: "*Aberrri deo*, nom divin incomplet figurant sur une inscription de Saint-Bertrand-de-Comminges, finale d'un nom où entrerait *berri* (nouveau). Sans dout, le nom d'une localité protégée par le dieu" (1). Su nominativo correspondiente aparece en "*Aberris* (nom divin peut-être incomplet qui contient le nom *berri*, nouveau)" (2).

(1) Raymond Lizop, *Le Comminges et le Couserans avant la domination romaine*, Toulouse, Paris 1931, p. 221. Véase también p. 87. El autor remite a su trabajo "Notes épigraphiques sur Saint-Bertrand de Comminges" aparecido en 1912 en *Revue des Etudes Anciennes*, cuya xerocopia no la he conseguido todavía.

(2) *Op. cit.*, p. 111.

Por otra parte estamos ante una palabra formada por Arana Goiri para traducir el cultismo castellano *patria* y el francés *patrie*, los cuales se han llenado evidentemente de un contenido mítico y en España y Francia particularmente han llegado a adquirir sobre todo desde la Revolución francesa connotaciones emocionales cargadas de cierto irracionalismo, valorado ya conceptualmente por Rouseau, y que ha llevado a crear *morts pour la patrie* a partir de pastores, pongamos por caso, que han tenido al otro lado del frente de batalla acaso a otros pastores agrupados en otro ente, no necesariamente de formación natural, con los cuales, de tener algo en contra, siendo su característica común al menos el noble oficio en que trabajaban, lo único que tenían era el que habían sido reclutados por la fuerza para formar otro grupo, encargándose los promotores de mitificar alguna palabra o frase con el objeto de cohonestar la acción bélica en beneficio de sus intereses, que cuando no se trata estrictamente de la defensa común, generalmente aparecen como inconfesables.

Según Sabino Arana Goiri contiene los elementos *aba* y *erri* "asabaen errija", es decir, que como primer miembro de compuesto toma la terminación de *asaba* 'antepasado', aunque no fuera tradicionalmente, ni lo es ahora, palabra utilizada con el significado de 'padre', al menos si se trata de un 'padre de familia' (3). R. M.^a de Azkue ve, a su vez, como probable significación de *ugazaba* 'amo' la de 'padre nutricio', extendiendo para ello la significación de *ugatz* 'leche materna' a 'leche primera, alimentación en general', en razón de otras formaciones que veremos más abajo, y considerando que *aba* sería 'padre' señala en su apoyo el paralelismo que encuentra en la etimología de la palabra inglesa *lord* (4). En cualquier caso se trata de una hipótesis que está lejos de ser probada y que encuentra además escollos insalvables para ello, pues se hace difícil aceptar la masculinidad de *izaba* 'tía', *izeba* 'id' e incluso 'suegra' en una localidad alto navarra, variantes de *izeko*, o de *alaba* 'hija' y *arriba* 'hermana de

(3) Véase *Umiaren lenengo aizkidia* de Sabino Arana Goiri, Bilbao, 1897, *Obras completas de Arana Goiri'tarr Sabin*, Buenos Aires, 1965, p. 1061.

Naturalmente el *abba* utilizado en los cartularios medievales escritos en latín, cfr. *Ego Albarus abba* (804, *Valpuesta*, n.º I), está relacionado con *abbas*, *abbatis* 'abad', que se suele señalar como voz aramaica que significa 'padre'.

(4) *Diccionario Vasco-Español-Francés*, 1905-1906.

hermano', que no las señala junto a *aasaba* 'antepasado' y *osaba* 'tío' al referirse a la palabra *aba*. Para Gerard Bähr (5) "la etimología de *asa-ba* aparte de la terminación *-ba* y de su semejanza con *osaba* 'tío' es oscura". Se constatan además *ugazaita* 'padrastró', *ugazama* 'madrastra', *ugazalaba* 'hijas-tra', *ugazaurride* 'hermanastro', *ugazeme* 'hijastro', sin duda de formación mucho más tardía, como en el caso de *ugazabandra* 'ama, señora del amo' desarrollada sobre *ugazaba*, en todas las cuales aparecen nombres de parentesco referidos al estado del sistema familiar históricamente conocido.

El hecho de que la hipótesis formulada por Arana Goiri haya sido ulteriormente apoyada por la aparición casual de un nombre antiguo, nada menos que el de una divinidad masculina —con la salvedad de que Lizop piensa que es la terminación de un nombre más largo—, en nada cambia la cuestión, pues está más allá de lo dudoso que sean formas realmente relacionadas entre sí, a pesar de la coincidencia de la forma, al menos en la parte final. Mantendrá, sin embargo, al menos por ahora, las connotaciones que tiene entre las personas inmersas en el mundo vasco actual. Naturalmente, en este contexto la palabra *aberri* no se ha ligado a connotaciones estrictamente imperialistas, cuya tendencia no se constata tampoco en la historia del País Vasco.

De todas maneras el sistema sociológico tradicional vasco no ha llevado a nuestros antepasados a expresar haciendo referencia al padre el concepto que Arana Goiri tradujo supuestamente *ad pedem litterae* y pienso que ello no se debe a la casualidad, si bien debido al estado de postración creciente en que entraba nuestro pueblo al ser absorbido paulatinamente, dividiéndose después por la fuerza de las armas en dos zonas, de dominio español una y ulteriormente de francés otra, se hacía necesaria la recreación de un concepto homologable hacia fuera que sirviera de muro de contención. Al haber sido propuesta dicha palabra en un contexto de lucha política para ello es la que se ha impuesto.

Señalando todo esto creo que cumpla con mi misión informativa. Los padres que deseen poner este nombre o cualquier otro, sea forjado o no, que haya adquirido connotaciones particulares o no, están en su pleno derecho, al menos en el natu-

(5) "Los nombres de parentesco en vascuence", *Euskera* XVI (1935), p. 20.

ral, aunque en este caso, si alguien me pidiese su parecer yo se lo desaconsejaría, por lo menos hasta que por un uso generalizado como nombre de persona perdiera en tal contexto las connotaciones que en el uso en solitario pudieran llegar a ser molestas al que lo porta.

Por otra parte, no puedo dejar de señalar la existencia hacia el siglo XIII del nombre de persona *Auerri* en una relación de las heredades de sarracenos de Tudela que pagaban pechas al rey, junto a otros como *Alazbar*, *Abalhadam*, *Bahaldin*, *Auenmantot*, *Abzehi*, *Auenahon*, etc. Dice el texto: *hereditatem de Auerri* (s. d., José María Lacarra, "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro", III, doc. 400) (6).

ANTXIKO: Véase *Antxoka*.

ANTXOKA: Está señalado en el Nomenclator como nombre literario. Sin embargo, el hecho de que haya sido utilizado en la literatura vasca no excluye su procedencia del uso popular. Todas las evidencias formales nos lo hacen pensar. *Anchoca* se documenta como apellido junto a otros como *Anchorena*, *Anchotorena*, *Anchotegui*, *Anchitorena*, *Anchieta*, etc., que contienen con toda evidencia los nombres de persona *Ancho*, *Anchoto*, *Anchito*, *Anchi*, etc. En el caso de *Anchieta*, el antroponónimo *Anchi*, doblete de *Ancho*, daría nombre al lugar y al aparecer ulteriormente más de un caserío con dicho nombre, o simplemente un caserío de doble vivienda con sus pertenecidos separados, se usaría el plural y los escribanos lo señalarían como *Anchieta*. El apellido *Anchia* lleva -a final, acaso procedente de la reducción de -aga por caída de la oclusiva sonora intervocálica -g-, pero con toda probabilidad se trata más bien del artículo singular. Creo que entra dentro de lo razonable el proponer esta explicación como alternativa a la que recoge L. Michelena, quien admite que *aintzi* 'aguazal, cenagal', señalado por Azkue como localismo de Baigorri, y *aintzira* 'lago, pantano', de difusión más general (7), está en el origen de *Anchia*, *Anchieta* y *Anchiondo*, así

(6) *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. V, Zaragoza, 1952.

(7) A estas formas se les puede añadir *aitzika* 'pantano', utilizado en Ainhoa, al parecer con sufijo diferente si nos atenemos meramente a la variante formal, cuyo primer elemento tiene todas las apariencias de ser *aitzi*, doblete de *a(i)n(t)zin* 'parte delantera'. Cfr. *Apellidos vascos*, n.º 19.

como de *Ancia*, *Anciburu*, *Ancieta*, *Anciola*, *Anciondo*, *Ancizar*, etc., no aceptando, por otra parte, para *Anzuola* la hipótesis de L. Eleizalde que señala a *an(t)zu* como variante de *aintzi*, y precisando que lo natural es que "tenga que ver con *antzu*", 'infructífero, estéril'. Parece, sin embargo, más probable que nos encontremos ante un nombre de persona, variante de *Anso* / *Ancho*, etc. y doblete de **Antzi*, con vocalismo -u conservador, que no necesariamente responde siempre a la antigüedad romana. Ello puede recibir algún apoyo de la existencia de apellidos tales como *Anxorenea*, el cual supone indiscutiblemente la presencia de *Anxo-* como nombre de persona y la de su patronímico correspondiente con formante vasco de genitivo *Anxorena-*; *Anzorena*, la de *Anzo-*; *Anzonegui*, la de *Anzon-*, es decir, de *Anzo-* más otro elemento; *Anzuaga*, con sufijo -aga, el cual en circunstancias normales no aparece aplicado directamente a un apelativo que designe a una especie de animal, así como *Anchua-ga* y *Anchuberri*, y también *Andoaga* / *Anduaga*, *Andubarry* / *Anduberry*, *Sandoberry*, donde *Sando-* es variante de *Sancho* con sufijo -to sentido como tal y procedente del doblete latino *Sanctus*, sonorizando la oclusiva sorda -t tras nasal, tal como sucede en *Orti Sandoiz* ([1222], *Irache*, doc. 324), su patronímico correspondiente; *Anciso*, con sufijo -so; *Andiaga*, cuya base se encuentra en el doblete de *Ando-*, aunque para los hablantes convergía con *andi* 'grande', creándose así un campo de fluctuación hacia la etimología popular, por lo cual en algunos casos sería difícil de establecer qué precede a qué (8); *Anoeta*, donde aparece como *Ano-* y en *Anoz* su patronímico correspondiente —cfr. *Anotz* como localidad Navarra (1350, *PN-XIV*, *PMoned.*, p. 386)—, así como en *Aniz* el de su doblete —cfr. *Anniz* como localidad Navarra (1350, *PN-XIV*, *LMoned. Est.*, p. 374)—, y con sufijo -cha aparece apuesto en *Machin Anocha* (1366, *PN-XIV*, *FPamp-Mont.*, p. 560), en *ual de Lerin*, en *Sumbil*, todos ellos,

(8) Así se explican las dudas de L. Michelena cuando dice en *Apellidos vascos*, n.º 113: "*Antia* acaso sea var. de *Andia*; se trataría en ese caso de una forma arcaizante que no tuvo en cuenta la sonorización tras *n* efectuada en la pronunciación". En la tercera edición de 1973 añade: "*Antia* es más que dudoso, dado su aislamiento. Recuérdese que, aun en ronc. y sul., donde no se da la sonorización tras nasal, no hay más que (*h*)*andi* "grande". Naturalmente *Antia* acaso podría estar relacionado de alguna manera con la serie sin *s*- inicial, paralela a la de *Santi*, actualmente confundido este último con *Santiago*, que dio lugar a *Sante* —cfr.

excepto los señalados por *PN-XIV*, tomados de las listas de Isaac López Mendizábal y prescindiendo naturalmente de sus pastos (9). Para *Sanço* se registran antiguamente los dobles

Villasante, Sante d'Echeuerria (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 567), *Val d'Araiz, en la tierra de Lesaqua*, y *Chante de Salduriz* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 567), en el mismo lugar anteriormente citado, con prepalatal africada sorda inicial de valor expresivo—, a *Sandi*—cfr. *Sandi*, apellido que ha perdurado hasta nuestros días y *Sandizuría*, lugar de Artajona que se sigue denominando así en la actualidad y que en el siglo XII aparece como *Circa Sanctam Zuriam* (C. 1111, *Artajona*, doc. 56), *circa Sanctam Mariam Zuriam* (C. 1111, *Artajona*, doc. 57), *iuxta fontem de Sanctuzuria* (1157, *Artajona*, doc. 108), lo que hace pensar que el nombre de lugar es anterior a la advocación mariana, dando lugar a las etimologías vacilantes de escribano, José María Jimeno Jurío, *Documentos medievales artajoneses*, Pamplona 1968, p. 20—, así como a *Sande*, apellido que subsiste hoy en día.

No deja de ser un mero espejismo la afirmación que realiza A. Apat-Echebarne en *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, Pamplona 1974, p. 122, al decir: "Sandia Dorraça (Vasc. *Sandia* = Zutano", pues el texto en letra impresa de donde lo toma dice sin ningún lugar a dudas *Sancha Dorraça* (1330, *PN-XIV, FEst.*, p. 243), en *Miranda*. Sin embargo, creo que entra dentro de lo razonable el pensar que *sandia* puede proceder del nombre de persona *Sandi*, documentado, no obstante, en otro lugar: *Miguel Sanchiz, dicho Sandi* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 565), en *Olaiz, en Val d'Olaue*.

(9) Cfr. *Etimologías de apellidos vascos*, Buenos Aires 1958.

Sebastian Mariner Bitorra puso de manifiesto en su artículo "Posibles derivados semicultos de Sanctus (Nota a *ELH*, I, p. 170, n. 49)". *Archivo de Filología Aragonesa* XII-XIII (1961-62), pp. 253-260, la problemática que plantean diversas formas. Su mero planteamiento, a pesar de sus dudas, supone, en cualquier caso, un avance en cuanto al *status questionis*. No obstante pienso que no se puede superar el estancamiento inveterado en que el asunto se encuentra —y ello afecta a otros antropónimos semejantes y por lo tanto el problema necesita una solución que dé luz globalmente— mientras se siga suponiendo al genitivo latino de la segunda declinación como origen de las variantes medievales. Si en época tardía había competencia entre distintos casos de la declinación en lo que se refiere a nombres de persona, éstos eran el nominativo y el acusativo, y no el genitivo, si prescindimos de los patronímicos, cuya tradición ha perdurado en contexto castellano hasta nuestros días en la forma del sufijo *-z*, habiendo quedado prácticamente relegada a situación residual su variante *-iz* que se documenta sobre todo en área vasca en época medieval —naturalmente no creo que hayan existido más que aparentemente los supuestos sufijos *-az, ez, oz, uz*, aceptados por R. Menéndez Pidal en 1962 con la colaboración de A. Tovar en "Los sufijos españoles en *-z*" y especialmente los patronímicos", *BRAE* XLII (1962), pp. 371-460—. El acusativo ha dejado, como es notorio, huellas en la documentación medieval. Junto a *Sanço*, la forma originaria del cual llegó a funcionar como nominativo de la tercera declinación, tenemos *Sanzone* (950, *Valpuesta*, doc. XXVIII), procedente del acusativo correspondiente. El acusativo que acabamos de señalar está delatando que el genitivo era **Sanzonis* < *Sanctionis*, cuya última forma puede leerse en la "Epistula tertia ad Willelindum" de San Eulogio del año 851, cfr. Ioannes Gil, *Corpus scriptorum mvzarabiorvm*, Madrid 1973, II, pp. 498 y 503: *Sed ipsa iterum, quae Pampilonem et Seburicos limitat Gallia Comata, in excidium praedicti Caroli contumaciores ceruices factionibus comitis Sanctii Sanctionis erigens, contra ius praefati principis ueniens totum illud obsidens iter immane periculum commean-*

bus ingerebat. Naturalmente *Sanctii* es la genitivización de *Sanctio*, según el modelo del latín clásico, realizada por el escritor, que respetaba, sin embargo, por tratarse de un nombre propio, el genitivo *Sanctionis*, correspondiente al patronímico, y el nominativo *Sanctio* en: *post quem Sanctio laycus de oppido Alauensi, Nonas Iunias, in hac ipsa aera, martyriali obitu triumphauit*. No podemos contar, por lo tanto, para el área y la época que nos ocupa, con los genitivos del tipo *Sancti* o *Sanctii*, a no ser que aceptemos como operantes en la lengua vulgar los cultismos de los escribanos, ajenos al sistema lingüístico en vigor fuera de los textos y que incidieron sobre aquél.

Es preciso partir de tres variantes latinas: de *Sanctus*, de su doblete *Sanctius* y de la forma vulgar de este último, *Sancti*, la cual se usaba como nominativo, tal como puede verse en el epígrafe a que pertenece esta nota, así como en relación con diversas formas semejantes en la nota (41).

Además un detenido examen de las formas medievales conduce a descubrir que el sistema de dobles en *-e*, o con vocalismo arcaizante en *-i*, lo que en algunos casos ha perdurado en área vasca, seguía siendo productivo incluso sobre formas vulgares procedentes de la evolución de las correspondientes latinas. Así no habría problema para la explicación de los topónimos gallego-portugueses que cita Mariner, aducidos por Piel, tales como *Sanche*, *Vilasanche* y *Villazanche*, a partir de *Sancho*. Naturalmente *Sante* y *Villasante* pueden proceder directamente del *Sancti* latino más arriba mencionado.

Evidentemente los patronímicos proceden de la tercera declinación según el modelo de los temas en nasal, desarrollada incluso en temas que no tenían tal nasal y extendida en latín vulgar también a antropónimos que habían pertenecido a la segunda declinación, tal como hemos visto en el caso de *Sanctionis*, o que no terminaban en *-o*. Se sigue sosteniendo la opinión de Meyer-Lübke de que este tipo de declinación es de orden germánico, cfr. Manuel Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza 1973, pp. 122 y ss. Sin embargo, se ha señalado que tienen un modelo preciso en la declinación aquitana de los temas indígenas en vocal, cfr. L. Michelena, *FLV* 1 (1969), p. 4, así como René Lafon, "Pour l'étude de la langue aquitaine", *Actes du deuxième congrès international d'études pyrénéennes*. Luchon-Pau, 21-26 septembre 1954, Toulouse 1956, t. 8, sect. VII, p. 60 y ss. "Déclinaison".

No obstante, podría señalarse una inscripción de Pompeya que no puede ser posterior al año 79 d. C.: *Niycherate, v / ana succula, / que amas / Felicione // et at porta deduces, / illuc / tantu / in mente // abeto (...)*, M. C. Díaz y Díaz, *Antología del latín vulgar*, 2.ª ed., Madrid 1962, p. 35, *CIL* IV, 2013 add. p. 214, E. Diehl, n.º 507. Naturalmente hay que pensar en un *Felicio*, *-onis*, cuyo acusativo *Felicione(m)*, había perdido ya la *-m* final. Con toda probabilidad *Felicio*, en la segunda declinación *Felicius*, era el doblete de *Felix*, como el *Sanctio* que hemos visto más arriba lo era de *Sanctus*. El antropónimo pompeyano se registra también en Petronio como sobrenombre romano de varón. En inscripciones aquitanas puede ponerse como ejemplo *Andere*, *CIL* XIII, 138, que tiene como dativo *Andereni*, *CIL* XIII, 169.

Los sufijos patronímicos, tal como los hemos señalado, vendrían, pues, de la evolución de tal tipo de genitivo entre hablantes vascos y que fue utilizado para declinar el nombre del padre referido a *filius*, de cuya última forma más tarde se prescindió. Así las marcas *-nis* > (*-nes*) > *-ns* entre hablantes vascos pasaron a ser *-(i)z*, pronunciadas como *-(i)tz* por neutralización de la oposición fricativa / africada en posición final, ya que en la primera forma se perdió la *-n* intervocálica, o, convertida en *-intz*, que también se documenta, la nasal fue asimilada, como lo fue también en la última forma. Naturalmente estos sufijos así evolucionados funcionaron con autonomía. En época medieval se aplicaban a cualquier nombre, tuvie-

Sanci y *Sance* con cierta frecuencia: *Sanço Belça* (1193, *Irache*, doc. 220); *Senior Garcia Sanciç* (1063, *Irache*, doc. 25); *Sanci iudices firmavit* (1006 o 1010, *Obarra*, doc. 15) (10); *Sance de Sangossa* (1141, *Doc. rep. Ebro*, II, doc. 221) (11). Asimismo tenemos *Sano-* en el patronímico *Belasco Sanoiz* (1099-1122, *Irache*, doc. 109) y su variante, con *-z* final en lugar de *-iz* como sufijo, *Miguel Sanoz* (1330, *PN-XIV, FEst.*,

ra la vocal que tuviese e incluso tras consonante, pero al parecer los dobles en *-e*, con vocalismo más arcaizante en *-i*, tendieron en romance a especializarse para el patronímico o para formas sufijadas y así se explica que en la actualidad haya un consenso bastante generalizado de que el patronímico de *Alvaro* es *Alvarez*. Sin embargo *López* es el patronímico de *Lope*, ya que su doblete *Lupo* que competía con *Lupone* / *Luponi*, formas procedentes del acusativo, cayeron en desuso. En las notas (21) y (25) se señalan evoluciones románicas en área pirenaica.

Curiosamente la forma *Lope* no muestra la sonorización de oclusiva sorda *-p* en posición intervocálica, como era de esperar entre hablantes románicos, no tratándose, con toda evidencia, de geminación expresiva, como lo denuncian las formas con sonorización de tipo románico que se documentan en zona navarra y aragonesa. No queda otro recurso que refugiarse en la idea de que estamos ante una forma extendida a partir de Vasconia, donde los hablantes vascos no realizaban la sonorización en tal contexto, si bien paralelamente utilizaron también *Ochoa* y sus variantes, de *otso* 'lobo' más el artículo *-a*, con palatalización de tipo expresivo o con sufijos de valor hipocorístico, las cuales representaban la traducción del *Lupus* latino.

Para las variantes de *Lope*, cfr. *damus illos bustales quod fuerunt de domno Lupo Semenez de Turrules, pro nomen Bagavileta* (1194, *El gran pr. de Nav.*, doc. 77), *domno Lupo magistro* (1109, *Cart. de Valpuesta*, Archivo Histórico Nacional de Madrid, fol. 67 dcha.), en cuya última forma el dativo encubre la forma que nos interesa, *Luponi presbiter hii omnes roborau* (759, *CSM*, doc. 1), *Lobo de Yechora* (1183, *Irache*, doc. 204), con sonorización de oclusiva sorda intervocálica como en *Lop Lobec* (*Moral*), *Petro Lobec* (*Aoer*), *Xemen Lobec*, *Fortun Lobec* (*De Uila noua*) (1137, *Sobre demog. aragon. del s. XII*, doc. II), donde evidentemente se trata de *-c* final con falta de cedilla, a juzgar por otros casos similares del mismo documento.

Para *Villa Luponis* / *Luporis* / *Lupons* / *Lopons* (1031-1211, *Obarra*, doc. 108, 138, 143, 144, 165) cfr. mi discurso de entrada en la Academia de la Lengua Vasca pronunciado en San Millán de la Cogolla el 15 de junio de 1974, *Euskera* XX (1975), p. 184.

En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz pueden verse entidades de población portando nombres como *Lobones* (Zamora y Segovia), cuya forma corresponde a un patronímico de evolución románica normal, *Lobón* (Badajoz), tomo X, 1847, *Villalobón* (Palencia), tomo XVI, 1850, así como *Lobio* (Santander y Coruña), tomo X, cuyo último topónimo corresponde con toda probabilidad a un **Lupio* latino, forma plena con vocal *-o* final, procedente de **Lupius*, doblete de *Lupus*.

(10) Angel J. Martín Duque, *Colección diplomática de Obarra (Siglos XI-XIII)*, Zaragoza 1965.

(11) José M.^a Lacarra, "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro", II, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. III, Zaragoza 1948, p. 500 y ss.

p. 293), en *Artaxona*, así como en *Johan Sanuberría* (1330, *PN-XIV, FEst.*, p. 303), en *Artaxona*, con vocalismo -u conservador, que se documenta también en *Semero Sanuz filio Sanz Sanz* (1111, *Artajona*, doc. 43), que es la misma persona que *Semero Sanoz filio Sanz Sanz* (1111, *Artajona*, doc. 46) y *Azari Sanuz filio Sanz Domicuz* (1111, *Artajona*, doc. 43), de la misma manera que a *Sanso*, con sufijo -so distinto de -no (12), corresponde *Fortun Sansoiç* (1062, *Irache*, doc. 23), sin que sea preciso recurrir necesariamente a la disimilación regresiva de la anteúltima sibilante para explicar la falta de -s delante de -o-, como en el fondo está sugiriendo L. Michelena cuando dice "*Anso*, patr. *Sanoiz* (13), lo que acaso sea cierto más bien en el sentido de que las variantes a veces se intercambiaban para distinguir, sin duda, a personas del mismo nombre, entre un padre y un hijo, pongamos por caso, y también por opción de los escribanos, como puede constatarse abundantemente en documentación medieval, dependiendo la elección, frecuentemente, del rango social a que correspondía la persona, la cual podía aparecer señalada con más de una forma en diferentes ocasiones. Dicha disimilación es admisible en principio para *Anso*, *Ancho*, etc., e incluso pudiera hacerse extensible, también en principio, aunque verosímilmente se dan casos de convergencia con formas de origen distinto, como más abajo veremos —cfr. asimismo la parte final del epígrafe dedicado a *Leioar*, así como la nota (25)—, a *Ando*, *Ano*, etc., en el sentido de que una vez perdida la sibilante inicial a partir de las formas con dos sibilantes pudo recibir los demás sufijos de la serie con sus dobles respectivos, asimilándose a veces a variantes o formas distintas en su origen, de la misma manera que *Sanço*, con palatalización expresiva *Sancho*, con sufijo -so, no palatal y distinto de -xo,

(12) Aunque esta última terminación procediera de la reducción del grupo *nd-> -nn-* de -ndo, como se suele suponer para *Galínno* —cfr. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 53.1, Manuel Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza 1973, 41.5—, al menos los hablantes vascos lo sentían como sufijo independiente y separado, tanto de -so como de -ndo, estado de cosas que en cierta manera perdura en lengua vasca, conservándose -no en la forma de palatalización expresiva -ño, cfr. ronc. *adarño*, diminutivo de *adar* 'cuerno', -ndo en la forma ronc. -nto con oclusiva sorda sin sonorización tras nasal como es normal en aquel dialecto, cfr. *ezkilanto* 'campana menor de la torre', diminutivo de *ezkila* 'campana', o en el común *oilanda* 'polla', ronc. y sul. *oillanta*, diminutivos de *oilo* 'gallina', que llevan las variantes -nda / -nta, y por último -so en nombres de parentesco.

(13) *FLV* 1 (1969), p. 52.

Sanso, no haciéndose absolutamente necesario en este caso suponer que "el nombre se convirtió primero en *San(t)so* por asimilación en cuanto al punto de articulación de ambas silbantes", como sugiere L. Michelena (14) —cfr. los dobles *Belso / Belcho*, el primero pechero de Zufia, s. XIII, *El gran priorado de Nav.*, doc. 113, y el segundo referido a Estella en 1217, *id.*, doc. 164, formados por *Bel(i) / Bel(e)*, latín *Bellus / Belli(us)*, con sufijo distinto *Beliski*, en 1064, CSM, supl. 3, y *Bellite*, también en 1064, CSM, doc. 180, señalado cuatro veces en el mismo documento haciendo referencia a dos personas—, es decir *Santo, Sando, Santi, Sante, Sano, Sani, Sane, Sanxo, Sanxi, Sango, Sanguí*, etc., sin sufijo ninguno o sin vocal final *San*, al cual corresponde el patronímico *Sanz*, que a su vez puede ser el nombre *Sanço* sin vocal final, es decir, que funcionaba como nombre y como patronímico. Naturalmente *Saniz, Sainz, Saiz*, corresponden a *Sani*, y *Saenz, Saez* a *Sane*.

Para las formas que faltan de documentar pueden citarse las siguientes muestras: *Santo, judeu de Logroyn* (1351, *Peaje de Pamplona*, n.º 505) (15) / *Chanto Chipia* (1366, PN-XIV, *FPamp.-Mont.*, p. 567, en *Val d'Araiz, en la tierra de Lesaqua*, forma con sibilante prepalatal africada sorda inicial de valor expresivo, pudiendo adquirir ambas, juntamente con *Sando*, ciertas connotaciones por la convergencia con los apelativos rom. *santo*, vasc. *sandu*, del mismo origen latino, es decir, de *sanctus* como apelativo y *Sanctus* como *cognomen*, cuya última forma tenía como dobles *Sancti(us)* —cfr. *Sancti* (CIL XIII, *partis tertiae, fascicvlvs* II, 10017 / 759) (16) que corresponde al nombre del artífice—, con y sin terminación *-us*, una más culta y la otra vulgar respectivamente, sin que la última tenga que estar relacionada necesariamente, a pesar de su forma, con el genitivo de la otra variante, como se

(14) *Apellidos vascos* n.º 58. Se podría, sin embargo, plantear el problema del origen y de las relaciones que pudieran existir entre los sufijos *-ço / -cho / -xo / -so* y sus variantes de terminación *-u*, además de los dobles en *-i* y en *-e*, y de la utilización de las series palatales y no palatales según el valor expresivo que se deseaba dar, lo que señalamos aquí sin entrar en más consideraciones, las cuales las expongo en otro trabajo.

(15) Angel J. Martín Duque, "Peaje de Pamplona", *Peajes navarros*, Pamplona 1973.

(16) *Inscripciones trivm Galliarvm et Germaniarvm latinae, instrvmentvm domesticvm, "Vasa / tituli scaphirati"*, año 1906.

suele suponer para las formas medievales (17), época en que seguía siendo productivo el sistema de dobles, aplicándose incluso a formas evolucionadas a partir del mundo romano; en *Miguel Chandol* aparece apuesto y con sufijo que ha perdido su vocal final *-e* u *-o* (1330, *PN-XIV, FEst.*, p. 297), en *Artaxona*; *Sanguí* se registra en *Domingo Sanguí* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 551), en *la villa de Echerri d'Araynaz*, lo que hace sospechar que la terminación *-go* de *Sango* podría leerse también como oclusiva sonora y no constituiría siempre y necesariamente una mera forma gráfica de otro sonido, como se suele suponer (18) y ello encuentra apoyo en la existencia de *Martin Sancoro* (1350, *PN-XIV, LMEst.*, p. 352), en *Huxanavylla*, apuesto y con sufijo añadido *-ro* además de no haberse producido la sonorización de oclusiva sorda tras nasal al aplicársele el sufijo *-co*, así como en la existencia del topónimo *Sangroniz*, situado en el valle de Asúa, al otro lado de Deusto, en la presa de cuyo río nos bañábamos en la niñez, que los hablantes vascos de Lujua llaman *Sanguíse*, como por *Lauquiniz* dicen *Laukíse*, con *-e* final paradójica, y que formalmente supone su patronímico correspondiente; *Sani* está en la base de *Senior Furtun Saniz* (1070, *Irache*, doc. 47), *regnante rege Adefonso Sainç in Aragona et Pampilona* (1114, *Irache*, doc. 98), *Petro Saiç rege in Pampilona et in Aragona* (1100, *Irache*, doc. 80); *Sane* se documenta apuesto en [At] o

(17) R. P. Gonzalo Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada 1957, p. 43. Manuel Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza 1973, pp. 115-116, "Genitivo fonéticamente evolucionado", pp. 117-119. Ello no implica que los escribanos medievales no hicieran falsas concordancias, ni que no utilizaran casos basados en la imagen que se habían forjado de la lengua latina, lo que no necesariamente llevaba a una interpretación correcta de la tradición clásica, ya para entonces caduca.

(18) R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 8. Manuel Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza 1973, 10.1. No se puede descartar, por otra parte, que la grafía *-ng-*, lo mismo que *-ni-* de *Sanio*, representara también una *-ñ-* palatal de valor expresivo. Como *Chanio de Callain* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 567) se da en *Val d'Araiz, el numero de las casas de los francos de la tierra de Bera*, con prepalatal africada sorda inicial de valor expresivo también. Así se explicarían por despalatalización y pérdida de la marca expresiva las formas *Sainz*, ulteriormente *Saiz*, a partir de *Saniz*. El patronímico *Saonch* que aparece en "Anso *Saonch*, que en castellano quyere dezir *Sancho Saez*" (ms. Ibagüen-Cachopín, cuad. 65, f.º 22r) y que recoge L. Michelena en *Apellidos vascos* n.º 58, quedaría también perfectamente explicado, pues al no producirse la *-i* despalatalizadora delante de *-n* la pronunciación palatal repercute en el sufijo patronímico *-z* de pronunciación africada.

Sane presbiter (1015-1019?, *Obarra*, doc. 77); tenemos *Sanxo Fertunionis* (1134, *Doc. rep. valle Ebro*, II, doc. 180) y *Sanxi* se da en *Galindo Sanxiz* (1122, *id*, I, doc. 26), representando la -x- con toda probabilidad una prepalatal fricativa sorda [ʃ]; y por fin *San*, sin sufijo ninguno o sin vocal final, se registra en don *San de Urniça* (1252, *El gran priorado de Nav.*, doc. 344), *fraire San de Mugua* (*id*), *Exemen Sanz de Luquian* (1143, *Irache*, doc. 144), al cual formalmente podía corresponder también *Saniz* como patronímico si es que se le aplicaba el sufijo más arcaizante -iz en lugar de simplemente -z, el origen de los cuales ha de buscarse en el genitivo vulgar latino en -nis>(-nes)>-ns tratado por hablantes vascos.

Ancho está documentado el siglo XIV y la misma persona aparece como *Anto* un mes después, con sufijo diminutivo -to distinto de -cho en cuanto a la forma por etimología popular. Así *Ancho Lucra* —sin duda errata por *Lucea*— lleva "fierro a Bayona" entre el 15 de diciembre de 1358 y el 31 de enero de 1359. Vuelve a aparecer como portador de "XVI cargas de fierro" con el nombre de *Anto Luçea* entre el 1 y el 28 de febrero de 1359 (19).

Asimismo en el *Nomenclator euskérico de nombres de pila* de 1966 se da *Anko*, al parecer tomado de un documento del archivo de Tolosa de 1458.

El patronímico *Anguiz*, correspondiente a **Angui*, de la serie sin s- inicial, parece que dio lugar al topónimo que designa a un barrio de Murélagá (Vizcaya), ya documentado en 1388 en la relación de seles de la Colegiata de Cenarruza en la forma de *Olauarri anguizcoa* (20). Asimismo *Aranguiz*, situado en el ayuntamiento de Foronda (Alava) y *Ajanguiz* en Vizcaya, conservando esta última los rasgos de la pronunciación de la [j] entre los hablantes vascos de la zona, no son otra cosa que un nombre de persona aglutinado a su patronímico

(19) "Peajes navarros. Vera y Lesaca (1358-1359)", *Homenaje a don José Esteban Uranga*, Pamplona 1971, p. 69 y ss.

(20) Cfr. Alfonso Irigoyen, "La Colegiata de Cenarruza y sus seles", *La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los Siglos XIV y XV* (II Simposio que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 23, 24 y 25 de mayo de 1973), Bilbao 1975, p. 88.

correspondiente, en el primer caso *Ara Anguiz* y en el segundo *Aia / -o Anguiz* (21). *Anguix*, en cuya forma el sufijo acaso

(21) *Ara Olosiponensis episcopus* y *Ara comes*, donde *Ara* aparece como único nombre de acuerdo con el uso que difundió el cristianismo. Ambos se documentan en los Concilios XIII y XV de Toledo de los años 683 y 688 respectivamente. Cfr. José Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid 1963. Curiosamente Luis Murugarren en una comunicación que mandó con fecha 27 de enero de 1977 a la Academia de la Lengua Vasca, donde ofrece un resumen de los diversos nombres que viene anotando en la lectura de diversos archivos parroquiales de Guipúzcoa, señala para 1583 a *Arano de Echaniz*, es decir *Ara* más el sufijo *-no*, lo que autoriza a pensar que *Arano*, *Arando*, etc., con sufijo *-no* y *-ndo*, etc. eran simples nombres de persona que han perdurado en la toponimia. *Arango*, con sufijo *-nko* > *-ngo* se documenta ya en 1069 en la *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, doc. 66, editada por Santos García Larragueta en 1962 en Oviedo: *iusta flumen Arango*, lo que a cualquier etimologista le haría pensar en *aran* 'valle' más sufijo diminutivo, con grave riesgo de encontrarse ante un puro espejismo. No lejos de donde vivo hay un bar-restaurante llamado *Arango* por ser así el apellido de su dueño, procedente de Asturias.

Sin embargo, ese apellido se da también en el País Vasco y tiene una variante con *-a* final. Isaac López Mendizabal señala *Arango* en Sangüesa y *Arangoa* en Amurrio, el primero de los datos tomado, al parecer, de *El Solar vasco navarro* de A. y A. García Garraffa, quien afirma que hubo casa de ese apellido en Sangüesa (Navarra), además de otra muy antigua radicada en Pravia (Asturias), las cuales no sabe si guardan relación alguna entre sí.

El nombre tiene todo el aspecto de ser prerromano si tenemos en cuenta que en época romana *Araca*, con sufijo *-ka*, es un nombre de persona que se documenta en una inscripción de Eslava (Navarra) que dice así: *Peremustae deo / magno Araca / Marcella pro / salute sua et suorum v. s. l. m.*, José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, n.º 904. Sin duda dicho nombre ha dado lugar al topónimo *Araca*, cerca de Vitoria, donde me llevaron a hacer la instrucción militar, y a la localidad vizcaína de *Aracaldo*, que se descompondría en *Araka* más *-alto* > *-aldo*. Hay además ...*Elanus A/ravi filius / verna Vadi/nienses...* en Soto de Cangas (Asturias), n.º 6831-2, y ...*Acida / Arav/o ma/rito me...*, en Monte Cildá (Palencia), n.º 6818, donde *Aravo* está en caso dativo. Dicho nombre en la Edad Media aparece en *Ennexoris Arabi scribsit* (1068, *CSM*, doc. 193) y en toponimia asturiana y vasca, cfr. *in valle Araue* ya en el año 921 (*Doc. cated. Oviedo*, n.º 22) y "*Arabe*, caserío de Errezil (*Regil*) (Gip.).—*Arabe-errota*, molino de Errezil (*Regil*) (Gip.).—*Arabio*, barrio de Elorrio (Bizc.)", Luis de Eleizalde, "Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas", *RIEV XIII* (1922), p. 425, donde *Arabio* contiene el suf. *-ano* reducido a *-o*, cfr. *Arámiño* utilizado popularmente. Es altamente probable que en una inscripción de época romana de Alcántara, en el arco triunfal o puente, que señala a los que trabajaron en la obra, donde aparecen también *Arabrigenses*, lo que supone un *Arabriga*, tengamos el nombre de persona *Ara*, de la misma manera que en *Iuliobriga* tenemos *Iulio*, cfr. n.º 2066 de la obra citada de Vives, así como el n.º 5241: *D. M. S. / Vibia Cr/ispia Ru/fini Ara/brigensis / annor. / LXVII / h.s.e., s.t.t.l.*, en Aroche (Huelva).

No podemos dejar de citar el conocido nombre de *Aramayona*, vasc. *Aramaio*, (Alava), que coincide con *Arabayona de Mogica* u *Hornillos*, localidad de Salamanca, cfr. Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tom. II, Madrid 1845, donde hemos de ver el nombre de persona *Ara Mayo* o *Bayo* / *Ara Mayona* o *Bayona*. *Bayo* es otro nombre de persona, el cual aparece apuesto. *Bayo Pérez*, vecino de Riela se registra en un documento de venta del año 1280, del cual Agustín Ubieta se limita a dar el resumen en

haya perdido la vocal final *-e* u *-o*, corresponde además a una villa con ayuntamiento en la provincia de Burgos, así como a una villa, despoblado y monte de la provincia de Guadalajara, donde también se registra *Anguita*, lugar con ayuntamiento, y no podemos dejar de mencionar *Anguia*, monte y mojón divisorio en la provincia de Santander, de donde se domina el

castellano por la dificultad que entrañaba su lectura sobre la fotografía (*Documentos de Casbas*, Valencia 1966, doc. 64, se trata de un documento original, legajo, núm. 5) y también se documenta su diminutivo: *ego Baiet de Sos, scripsi hanc cartam* (1176, J. Caruana, "Itinerario de Alfonso II de Aragón", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VII, Zaragoza 1962, p. 158), además de su patronímico: *Galino Baios* (1137, A. Ubieto Arteta, "Sobre demografía aragonesa del siglo XII", *id.*, VII, p. 578 y ss. doc. II, entre los *De bar d'Aisa*), junto a otros patronímicos de forma semejante como *Enecons*, *Xemenons*, *Fertinons*, etc. cuya terminación es evolución del genitivo latino analógico en *-nis*. Para Navarra señalamos a *don Baio* (1180, *El gran pr. Nav.*, doc. 49) y a *Bayona* (1412, Carmen Saralegui, *El testamento de Carlos III de Navarra*, Pamplona 1971, p. 40, servidor del rey). Dicho nombre de persona está relacionado con el latino *Magius*, cfr. *L / Magius / L. f. Tiro / hic s. est* en Cáceres (José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, n.º 2449) que aparece también en Murtede (Port.) (n.º 972), en Cáceres, estela (n.º 2379), en Astorga (n.º 6355), etc. Su forma coincidía además con *Maius* o *Maius deus* utilizado por Macrobio en la primera mitad del siglo V para designar a Júpiter, el Gran dios, y llegaba a converger con el nombre del mes *maius* y hemos de tener en cuenta que algunos nombres de meses no han estado ausentes en la antroponimia, como es el caso de *April armiger imperatoris* cf. (1138, Ildefonso Rodríguez de Lama, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, tom. II, Logroño 1976, doc. 119) y en época romana *D.D.S. / Cornel. / Aprilis / l. a. s. / loricarius* en Jaén y *Lic. Caenoni / a.n. XL, Lic. / Aprilia uxor / sibi et / marito / v.f.c., s.t.t.l.* en Segovia, números 5606 y 4608 respectivamente de la obra de Vives antes señalada. Además *Maia* (del griego *Μαῖα*) era nombre de mujer bien atestiguado en autores clásicos latinos, el cual se correspondía con el de la diosa, hija de Atlante y madre de Mercurio, y para Macrobio era hija de Fauno, divinidad romana, cuya fiesta se celebraba en mayo. Se documenta en la toponimia: *Eximinus de Rada in Luna et in Baio*, cuyo doblete aparece en *Bertandus viceconde Baione* (1196 y 1170 respectivamente, véase "Itinerario de Alfonso II de Aragón" más arriba citado, pp. 298 y 120), *alio comite Sancio Sangiz in Baiona et in Sancti Stephani de Deio* (1093, Antonio Durán Gudíol, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza 1965, doc. 55), *Lupe Zuria de Bagon* (1170, Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, Valencia 1966, doc. 37), *Galindo Sangiz de Baon* (1090, Antonio Ubieto Arteta, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza 1951, doc. 7), con caída de la *yod* como ocurre en *alcalde de la Cort Maor* (1420, José María Jimeno Jurío, "El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)", *PV* 34 (1973), doc. 37). Con toda probabilidad el topónimo a que nos estamos refiriendo corresponde en la actualidad a un despoblado aragonés llamado *El Bayo*. Pascual Madoz en el tomo IV de la obra antes citada recoge además una serie de topónimos *Bayo* y *Bayon* en Asturias y Galicia, así como *Bayona*, villa, castillo, etc. en esta última, *Bayobre* dos veces, al parecer con terminación *-bre* que puede continuar un *-briga* antiguo adaptado por los romanos, galés *bre < brigā* (indoeurop.**brgā*), forma emparentada con el gótico *baurgs* 'castillo, ciudad', cfr. Johannes Hubschmid, "Toponimia prerromana", *ELH* I, p. 487, —como es conocido *-briga* podía ir tras un nombre

valle de Sámano, cuyos datos tomo de Pascual Madoz (22). Asimismo tenemos la sierra de *Aranguio* en Aramayona.

Para los diversos *Anguio* vizcainos y guipuzcoanos, nombres de caserío salvo en el caso de *Anguiozar*, ateniéndonos meramente a la forma, en principio, no hay inconveniente en suponer un **Anguiano*, con sufijo -ano, paralelamente a lo que ocurre con *Ceberio*, pongamos por caso, documentado como *Ceberiano* en la carta de fundación de la villa de Miravalles de 1375, habiéndose producido entre hablantes vascos la caída de -n- intervocálica y consiguiente adaptación de las vocales en hiato, además de que la s- inicial latina correspondía a z- vasca. *Anguiano* es además una conocida localidad de Logroño que en el Cartulario de San Millán se documenta también como *Anguidanos* (1014, doc. 85) y *Ankidanos* (1089, doc. 274), al parecer gentilicio que hace referencia a los habitantes, y, en uno de los casos, se utiliza expresamente la grafía -k-, que señala sin lugar a dudas una pronunciación en la que no se había producido la sonorización de la oclusiva sorda tras nasal, sonorización que ha sido normal entre hablantes vascos no roncaleses ni suletinos, a no ser que el sufijo fuera de reciente aplicación y de momento no se produjera el fenómeno. Como es sabido en esas áreas no parece que sucedía nada de eso entre los hablantes románicos, los cuales conservarían la pronunciación sorda tras nasal, si es que la

de persona incluso romano como en el caso de *Flaviobriga*—, y *Baya / Sta. Baya*, varias veces, localidades situadas, como *Bayona* y *Bayobre*—hay además *Mayo* y *Mayobre*—, también en Galicia. En Navarra tenemos *Maya* (1350, *PN-XIV, Part. Moned.*, p. 405). Es innecesario, por conocido, señalar a *Bayona* en el País Vasco. Como apunté en mi discurso de entrada en la Academia de la Lengua Vasca, *Euskera XX* (1975, p. 186, la forma terminada en -ona supondría un acusativo, evolución de -one, es decir que *Baio*, cuyo genitivo sería **Baionis*, tenía el acusativo *Baione(m)* que tendía a ser de régimen universal, pero que sobre todo en el caso de nombres propios competía con el nominativo.

Para *Aia* / -o remitimos al lector a la nota n.º 28.

(22) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tom. II, Madrid 1845.

El valle de Sámano termina en el mar y está junto a Castro y según las averiguaciones de Andrés de Mañaricua de próxima publicación corresponde a la ubicación del *Portus Amanus* de época romana, cuyo nombre, si tenemos en cuenta que la -s final de nominativo de *Portus* llegó a encubrir la S- inicial del topónimo *Sámano*, coincide plenamente. Asimismo señala acertadamente que *Urdiales*, aplicado a *Castro*, que se escribía también *Ordiales*, es el plural del apelativo románico *ordial* 'campo de ordio', cereal con que se hacía pan, lo que excluye absolutamente cualquier relación del topónimo con situaciones de la época prerromana.

forma no la recibieron ya sonorizada. En cualquier caso el sufijo *-dano* corresponde al lat. *-tanus*, es decir, que tiene *-d-* por sonorización de la oclusiva sorda en posición intervocálica de tipo románico. En el Fuero de Nájera dado por el rey de Navarra Sancho el Mayor a principios del siglo XI y confirmado después en 1076 por Alfonso VI, que se había apoderado de toda la Rioja, aparece también *usque ad Anguidanos* (23) y lo mismo sucede en el *Libro becerro del Monasterio de Valvanera* (24) donde en la segunda mitad del siglo XI y principios del XII se documenta numerosas veces de esa misma manera, salvo en 1081, en que puede leerse *García Belasco de Ankidanos* (doc. 146) como en el caso de San Millán de la Cogolla de 1089.

De no proceder *Anguio* de **Anguiano* habría que pensar simplemente en que el nombre de persona **Angui* recibió una *-o* semiculta correspondiente al doblete latino, como ocurre en *Santio Fortunons zaalmedina* y *Santio Garcez de Ara* (1133-1134?, *Doc. rep. Ebro, II*, doc. 177), formado sobre *Santi*, ya que el latín *Sanctius* dio *Sanço*, y en *Sanio* formado sobre *Sani* (25).

(23) Cfr. Tomás Muñoz y Romero, *Colección de Fueros Municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, tom. I, Madrid 1847, p. 292.

(24) Editado por Manuel Lucas Alvarez, Zaragoza 1950.

(25) Joan Coromines en *Estudis de toponimia catalana*, Barcelona 1965, "Miscel·lània de toponimia bascoide a Catalunya", vol. I, p. 153 y ss. tiene un capítulo dedicado a "Representants del basc *angio* 'devesa' ". Como es sabido dicha palabra está recogida en el diccionario de Azkue, quien señala que es usada en Oñate, Vergara y Leniz, lo cual es un testimonio fidedigno. Señalemos las consecuencias a que llega Coromines: "Primerament, que ja va arrelar des d'antic en l'onomàstica i toponímia basqueses comprova no sols pels cognoms que en deriven (Mitzelena, o. c. [Apellidos vascos] 56) sinó per noms de loc tan importants com el de la vall d'*Anguiozar* (Guipúscoa), i per diferents topònims localitzats en terres de llengua castellana, però en el territori de fons basc indubtable. D'aquí vénen molt probablement el nom de la serra d'*Arangio* (Madoz) (a interpretar més aviat com *Aranguio*, que és un cognom basc) a Alaba, vora el límit amb Biscaia, car una reducció d'*Ara(n)-angio* 'devesa de la vall' és molt versemblant; d'altra banda el del riu i poble d'*Aranguiz*, no lluny i al sud-est de Vitòria".

"Al costat d'*angio* sembla haver existit una variant *angia*. Dic que ho sembla perquè tinc plena consciència que només els bascolegs podran judicar amb seguretat el valor dels indicis que aplegaré tot seguit. Tots ells es troben en noms de territoris romanitzats de força segles ençà, si bé de substrat certament basc. *Anguia* (o *Anguia?*) és un "monte" molt conegut que afronta amb la vall de Sámano, per l'oest d'aquesta, pertanyent a la província de Santander però ja tocant a Biscaia y no lluny de la costa. A l'alta Rioja hi ha la vila d'*Anguiano*, al sud-sud-oest de Ná-

jera, és a dir en la vall immediata a l'est d'Ojacastro, on es va parlar basc fins cap a finals de l'Edat mitjana. *Anguiano* és simplement 'deveseta', diminutiu del basc **angia* 'devesa', format com el suletí i biscaí *etxano* o *etxau* 'caseta', de *etxe* 'casa', com *bidau* (<**bidano*), 'corriol, caminet', o com el roncalès *eltxano* "pucherito" (*de eltze, eltxe*, 'olla') (molts exemples toponomàstics en Mitxelena, o. c., 470)..."

"Sigui de tot això el que es vulgui, em sembla força clar que aquestes consideracions i l'examen dels noms de lloc *Anguiano* i *Anguia* ens autoritzen a admetre la possibilitat d'una base *angia* 'devesa' en el basc extrem-oriental, com en el basc de la Rioja i de Santander. I, en tot cas, que *Anguiano* i *Anguia* han d'ésser d'origen basc i no romànic ni pre-romà, és poc menys que forçós d'admetre-ho, ja per una elemental raó fonètica: la combinació *ngj* s'hauria canviat inevitablement en *ñ* (o *nz*) si hagués existit en romànic des de l'antiguitat o des de principis de l'Edat mitjana."

En una nota afegeix: "Per aquesta mateixa raó ens hem de preguntar si *Anguita* no serà un altre representant del basc *angi*-. Es veritat que ha de semblar audaç de pensar en el basc tractant-se de la província de Guadalajara, per més que aquest poble es trobi a l'extrem nord-est de la província, en plena serralada Ibèrica, prolongació de la serra de Cameros i Ojacastro, on es va parlar basc fins més enllà del segle XIII; però entremig resta tota l'amplada de la província de Sòria, bé cal reconèixer-ho. Tanmateix, davant la impossibilitat d'explicar aquest grup *ngui* amb qualsevol base romànica o pre-romana, i no podent pensar en un origen aràbic en aquesta zona muntanyenca i tan septentrional —endemes l'aspecte del mot res no té d'aràbic—, ens preguntem per què no pogueren existir en zones isolades i muntanyoses com aquesta, petites bosses o illes lingüístiques ibero-basques, encara subsistents en l'època visigòtica, és a dir, almenys fins a una data posterior a la palatalització de *gi*. Morfològicament el cas ens recorda el de *Sorita* (*Zurita*, *Zorita*), per a l'origen del qual diversos indicis, que no és ací el lloc d'exposar, inviten així mateix a pensar en un element ibero-basc; cf. *Irurita* - *Irureta*, *d'irura* 'vega, valle', *Munita* al costat de *Bunieta* i *Bunioeta*, *Yurrita* - *Yurreta*, *Arroita* - *Arroeta* (Mitxelena, o. c., 342, 457, 90, 91), molt comparables vist que *Anguita* està amb *angio* en la mateixa relació que *Munita* amb *Munio*. Més representants hispànics d'*angio* estudio en la ZRPh. LXXVII, 353."

Y continúa: "Però en les comarques bascoïdes de Catalunya, llevat del Pallars Sobirà, la romanització hagué de produir-se en època molt anterior, i segurament era ja un fet consumat pràcticament a tot arreu a començaments del període visigòtic. En terres catalanes, doncs, hem d'esperar l'evolució d'*angia* en *Any*-. I en efecte, cal explicar pel basc tot el conjunt de noms format per *Any*, *Anyerri*, (*Anyús*, *Anyós*, *Nyís*, *Nyer* (variant *Nyerro*), *Nyòvols*, l'aragonès *Añués* (riu i partida del partit de Sos, prov. de Saragossa) i d'altres que anirem veient. En tindrem prou amb fixar-nos en el caràcter bascoïde o en general no romànic de les terminacions *-erri*, *-erro*, *-ués* (*-ós*), *-ús*, *-ís*, *-òvol*, perquè sorgeixi inevitablement la sospita d'un origen basc..."

"*Anyós* és un altre poblet, sufragani de la parròquia de la Maçana, Andorra, és a dir en una alta vall pirinenca, tota ella pasturims i deveses. El sufix té o tancada, per tant no és exactament el mateix que el del citat arag. *Añués*, idèntic al d'*Agnos*, comuna dels Baixos Pirineus tocant ja al límit bascònic (*Anhos* des de 1364, en *Dict. topographique* de Raymond); però tant *-ós* com *-össe* són terminacions pre-romanes conegudes, per bé que no puguin confondre's l'una amb l'altra, com ho fan Rohlfs i parcialment Mz. Pidal en els estudis respectius. En el cas del nostre *Anyós* no fóra impertinent de pensar en l'adjectiu basc *otz* 'fred' atesa la posició de l'indret."

Sin embargo Gerhard Rohlfs, "Sur une couche prerromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord", *RFE* XXXVI (1952), p. 209 y ss., señala que

“a en juger d’après leur abondance et leur densité il n’y a pas de doute que les noms de lieux dérivés en *-ués* et en *-ós* appartient à la troisième catégorie. Or toutes les formations de cette catégorie constituent des noms de lieux formés sur un nom de personne (gentilice, cognomen, sobriquet). Il y a donc toute vraisemblance que nos toponymes aussi contiennent dans leur radical un nom de personne. C’est seulement ainsi que s’explique l’extrême variété des radicaux de nos toponymes. On sait depuis longtemps que les mêmes noms de possesseurs romains qui en Italie ont servi à former des noms de lieux en *-anum*, ont servi à former des toponymes en *-ac* dans le Midi de la France, p. e. *Albagnano: Aubagnac, Albuzzano: Albussac, Antignano: Antignac, Cornigliano: Cornillac, Savignano: Savignac*. Les mêmes noms de personnes se répètent souvent dans les noms en *-ano, -ago, -ate* et *-asco* en Italie du Nord: *Arnus: Arnano, Arnago, Arnate, Arnasco;...*”, p. 217. Y así para “*Agnós* (BP, arr. et ct. Oloron)” señala un *Annius*, frecuente en la Galia (CIL, 13), p. 226, pero se da también en gran abundancia en la Península, documentándose además su doblete *Anno* en... *dedicante M. Manio Corneliano / curatore Anno et Amer. Clodiano*, en Montemayor (Córdoba), n.º 1.701 en la colección de Vives antes citada, y como *cognomen* de mujer con sufijo *-ca* en *Corneliae P. f. Annoca. e / M. Cornelius Priscinus / amitae*, en Zalamea de la Serena (Badajoz), n.º 4.782. *Annius* supone además la existencia de la forma vulgar *Anni* en época romana para el nominativo, coincidente en cuanto a la forma con el genitivo del doblete *Annus*. Esta última forma puede explicar por sí sola “*Anós* (BP, arr. Pau, ct. Morlaas)” a pesar de la existencia del “cognomen *Andus* (*Andos*) attesté dans des inscriptions pyrénéennes (CIL XIII, 53 et 257)” y de que “le changement de *nd* en *n* est normal en Gascogne”, o. c., p. 227. En área vasca actual tenemos ambas formas: *Andoain*, pero *Anoeta* y *Anoz*.

En cuanto a las consideraciones de Coromines debo señalar que está claro que hay que desechar la etimología de *Anguiano* como diminutivo de *vasc. *angia* ante la existencia de *Ankidanos > Anguidanos*, cuyas variantes parece que hacen referencia a los habitantes de *Anki > Angui*, así como que la posibilidad que apunta de la existencia en zonas aisladas y montañosas de la Cordillera Ibérica en Guadalupe de pequeñas bolsas o islas lingüísticas ibero-vascas todavía subsistentes en época visigótica en fecha posterior a la palatalización de *gi*, no tiene más base que la tesis que pretende demostrar, es decir, que el topónimo procede de un simple apelativo vasco. Puede tratarse sencillamente de un nombre de persona difundido secundariamente a través del País Vasco cuando ya se había consumado el fenómeno de la sonorización de la oclusiva sorda tras nasal. El aceptar esto no ofrece mayores dificultades, pues hablantes vascos han emigrado a otros lugares en todas las épocas, sin que necesariamente cambiaran el nombre que portaban, el cual podía reproducirse además aún después de olvidada la lengua originaria de los primeros que se asentaron. Así se explica que *Atocha*, documentado por Menéndez Pidal en *Orígenes del español*, 8.1, como *arroyo de Tocha* que lo toma del Fuero de Madrid de 1202, aparezca tanto en Madrid como en San Sebastián, y la variante *Atucha* sea un barrio de Dima (Vizcaya), así como un caserío de Lemorieta en Lemona (Vizcaya), así como otro llamado *Atuchola* en la misma localidad, cuya forma tiene como elemento final el sustantivo *ola* ‘cabaña, sel’, que según los casos puede ser también ‘ferrería’—Cfr. Eleizalde, *RIEV* XIII (1922), p. 493 y ss.—. En su formación entra el nombre de persona *Ato / Atu*, bien documentado en la Edad Media, así como en la epigrafía de la época romana de la Península Ibérica, más el sufijo *-cha*—cfr. lo que se dice en el capítulo al que corresponde esta nota sobre dicho sufijo—. Se registra también su doblete *Attius* con bastante abundancia, cuya forma dio el medieval *Aço / Açu* y sus dobletes y formas expresivas y desexpresivizadas correspondientes, corrientes en área vasca.

No es tampoco definitivo que en el caso de *Anyós* la falta de diptongación de la *-o-* en *-ue-* determine que se trate de otra terminación, ya que, como él mismo sos-

tiene, en esas áreas montañosas hubo zonas aisladas de habla vasca hasta después de la época visigoda y pudo no haberse producido la diptongación en el tiempo en que el fenómeno estaba vigente, cfr. el capítulo "La survivance du basque jusq'au bas moyen age. Phénomènes de bilinguisme dans les Pyrénées centrales", p. 93 y ss. Puede tratarse además de simples patronímicos, como hemos visto en el caso de *Baions*, *Enecons*, *Xemenons* en la nota (21), que los hablantes vascos llegarían a pronunciar como una sibilante africada sorda final, mientras que los románicos la conservarían como fricativa, la evolución de cuyas formas sería del tipo siguiente: **Baionis*, genitivo de *Baio*, > **Baiones*, con vocalismo más tardío, > *Baions*, por caída de vocal postónica, de donde podrían surgir formas, por una parte del tipo **Baiós*, entre hablantes románicos, y en algunas áreas **Baiués*, y **Baiotz* entre hablantes vascos, sin que la terminación *-otz* tenga que ver necesariamente con el vasc. *otz* 'frío', ni siquiera en *Araoz*, como supone L. Michelena en *Apellidos vascos*, n.º 512, pues se trataría del patronímico de *Aravo* documentado en época romana, cfr. nota (21), junto a *Araus*, nominativo, *D. M. S. / Iul. Scitianus / Araus an. XV / h. s. e.*, n.º 6.508 de Vives de Mérida, teniendo en cuenta que la caída de *-v* es perfectamente normal en el mundo románico, como en el caso de *Araica* *Ar/ai f. a. n. XLV h./s. e.*, n.º 2.566 de Vives, formación que tiene en la base *Aravi*, en el caso del padre sin sufijo *-ca*, el cual serviría familiarmente para distinguir ambas personas. En cierto modo L. Michelena sigue la tradición de L. Menéndez Pidal, quien en *Orígenes del español*, 96.2, señaló para "Aragüés (*ara-otz*'llano frío, nava fría)"', lo que sin referirse a este caso concreto combatió Julio Caro Baroja de una manera general, cfr. *Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca 1945, p. 110 y ss. y Michelena acepta. El único caso que queda creo que es el de *Iturrioz*, el cual puede oponerse a *Urberoaga*, localidad vizcaína, variante *Uberoaga* señalada por Michelena, topónimo que tiene en su base 'agua caliente'. A favor de esta etimología estarían sus homónimos románicos señalados por Menéndez Pidal, o. c., 47.5, "*Fonte freda* 1059 SJ Peña", "*Fonte frida* 1111 SJ Peña", actual *Fonfría* en diversas zonas. No sé porqué se relaciona un supuesto vasc. *ara* con 'nava', que a su vez es señalado como procedente del vasc. *naba*. Existe, sin embargo, "*Naua frida* 1068 Sahg.", o. c. 47.5, hoy *Navafría*. No debemos olvidar que vasc. *haran* 'valle' tiene una *h*- inicial y se documenta también como *faran*, sin duda evolución más tardía de **baran*, en *usque Bellaizfaram* (C: *Bellyzfaran*, A6: *Belleizfaran*), registrado en un documento donde se hace donación del monasterio de Santa María, cerca de Pazuengos, y de varias villas y posesiones, al abad *Gaendoli* y a los monjes de Cirueña, no lejos de San Millán de la Cogolla (1074, *Col. dipl. Med. Rioja*, doc. 28), así como en otro documento de San Millán de la Cogolla que ha visto la luz en la nueva edición de Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia 1976, tomado del Becerro Galicano, fol. 116, no editado por el P. Luciano Serrano, donde se lee: *Nunnu et Condessa* se entregan con su iglesia llamada *Sancti Clementi*, in *Birviesca*, in *loco Vario de Campo*, cum *introitu et exitu*; et una *vinea in rivo de Aquilar*, *latus via Aquilar*; et una *terra in valle de Sancti Genesi*, *latus terra de Faranlucea* (947, doc. 47). Está claro que cuando se trata de *h* aspirada en los documentos de San Millán de la Cogolla se escribe normalmente *h* tratándose de topónimos no transparentes en romance, como puede comprobarse en el documento de 1025 referente a Alava que en la edición de Ubieto Arteta lleva el n.º 180 y en la de Serrano el 91. Esto nos hace pensar que la palabra vasca *baratze* 'huerto' puede estar formada sobre esta base con sufijo *-tze*, mientras que en Guipúzcoa lleva sufijo *-tza*, es decir *baratza*. No hay que confundir con esto, sin embargo, el nombre de persona que se registra en *domna Tota filia de Baranda* (1052-1054, *Col. dipl. Med. Rioja*, doc. 14, p. 52), lo que supondría también la existencia de un **Barando* y de sus dobles **Barandi* / **Barande*, que pueden verse al parecer en *Barandiaran* / *Barandearan* 'valle de **Barandi* / **Barande*' y *Barandica*, o en *Barañano* o en *Barañain* (Navarra), sobre la base de **Barani*, con toda

probabilidad del latín *Verani*, doblete de *Veranius*, y ambos a su vez de *Veranus*, bien atestiguados en la epigraffa de la Península Ibérica. Naturalmente la forma *Andoze* que señala Michelena, (op. cit., n.º 512), puede llevar el sufijo *-çe*, doblete de *-çt*, y ambos a su vez de *-ço / -çu*, así como de *-ça*, aunque la *-e* final aparece en lengua vasca con frecuencia como paragógica, debido a que al añadirse la desinencia de inesivo *-n* necesitaba una vocal epentética que no siempre se eliminó al no usarse en dicho caso, por confusión con las formas que terminaban en *-e*, cfr. *Parise* 'París', *Miarritze* 'Biarritz', etc.

Podrían hacerse algunas consideraciones en torno a la palabra *angio* documentada por Azkue. Según mis informantes Benita Zabala de Marín y M.ª Begoña Díaz de Escoriaza se usa entre los pastores de Aramayona, los cuales en cierta época, *angíxo denporie*, compran pastos, *angíxuek erósi* —para el que los vende *sáldu*—. Yo, por ejemplo, tengo un prado para vender, *nik seláixe deuket sáltzeko*, y se lo vendo, *eta angíxue saldiúttzet*. Es el pastor el que lo compra para las ovejas, *pastóriek erosten dau ardíxentzako* y solamente es la yerba lo que se vende, *bedárra bakarrik*. Sin embargo, el prado sigue llamándose *seláixe* y puede venderse o no venderse según las conveniencias. Es *angíxo* únicamente en tanto en cuanto se hace el trato. Se trata desde luego de un localismo de esa zona. Curiosamente nos encontramos en el diccionario de Azkue con otro localismo en Lecumberri (Navarra): *eritzi* 'terreno comunal', que muy bien puede proceder del nombre del lugar, que a su vez tendría su origen en el nombre de persona latino *Felix* > vasc. *Eritz*, con sufijo *-ci* o con vocalismo *-i*, doblete procedente del acusativo latino en *-e*: *Eritzi*. ¿No habrá sucedido algo semejante con *angíxo*, que al evolucionar de los tiempos quedaría acaso como apelativo para el trato que hemos señalado más arriba? En cualquier caso creo que es muy problemática su relación con *íste ancioś íste esancioś* que se transcribe de la línea novena del bronce de Botorrita, cfr. Javier de Hoz - Luis Michelena, *La inscripción celtibérica de Botorrita*, Salamanca 1974, p. 119. De ser préstamo antiguo habríamos tenido probablemente *angi* y se ha dicho que se documenta en *Urteco domeca gustijetaraco verbaldi icasbidecuac* de Fr. Pedro Astarloa, Bilbao, 1818, II, VI, cfr. Aita P. Aranguren, "Aita Astarloa, euskal idazlea", *Egan* (1957), p. 320. Pero no se trata, evidentemente, más que de un *flatus vocis* originado por una errata. Véase el contexto: *Guero duaz iguesi leguez euren aurreti, eta darabilez jarrai mendiric mendi, murutic muru, achartetic acharte, eta amiletatic amileta gustiz necatu, aricatu, arnasa бага, eta itoric gueratu artian. Emengo meacan ilten ditubez berroquei, angio esturan laroguei, bide cigor baten eun, beste angui baten berreun*. No cabe duda que debiera terminar como *beste angio baten berreun*, pues el elemento *beste* aplicado a *angi*, si este fuera sustantivo, haría necesariamente referencia a otro *angi*, por tratarse *beste* de una palabra de valor conjuntivo que pone en comunicación dos sintagmas nominales de frases semejantes que llevan el mismo sustantivo, expresando la alteridad. Con *angio* el sentido es correcto. Lo que se recoge en investigación de campo es *angí(x)o*, cuya *-o* final, en cualquier caso, no tiene nada que ver con el artículo de grado próximo. Juan San Martín presentó en una sesión de la Academia de la Lengua Vasca un trabajo que da datos interesantes sobre el tema al tratar del topónimo *Anguiozar* —se ha editado posteriormente en *Euskera XXII* (1977), 146-150 orr.: "*Angio hitzaren zentzuaz*"—. A pesar de todo hay serios inconvenientes fonéticos para explicar toda la toponimia señalada más arriba partiendo simplemente del apelativo. Por otra parte, de cualquier manera, *Ankidanos*, cuya base es *Anki* > *Angui*-, hace referencia a hablantes vascos por el fenómeno de la sonorización tras nasal, al menos en el inicio de la población, aunque si se trata de un apelativo, como supone Corominas, estaríamos ante una comunidad de hablantes solidamente identificada con su lengua, junto al río Najerilla, en su parte Este, lo que no está de acuerdo con lo que señala Michelena, quien propone una reducción del área que Menéndez Pidal asigna como de habla vasca, situando el límite "con una seguridad razonable en la divisoria de aguas del Oja y del Najerilla,

No entro aquí a desentrañar otros aspectos de la problemática histórica que presentan las formas *Sancho*, *Sanso*, *Sanço*, etc., y sus dobles sin *s-* inicial, los cuales los trato más detalladamente en otro trabajo más amplio.

Antxoka lleva el sufijo *-ka* que no necesariamente aparece siempre en documentación antigua como expresión de moción femenina, tal como sucede en el caso de *Andre Urraca Lopez* (1158, *Artajona*, doc. 115), *Dona Hurraca et su yerrno* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 501), *Val de Longuida, Lombierr*, procedente de *Hurra* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 490), en *Val d'Ayuarr, Sant Martin d'Unx*, que con sufijo *-to* se registra como nombre de varón en *Ego Urrato et uxor sua Tota cum omnibus filiis suis*, apareciendo en el mismo documento también como *Urratone*, forma originariamente de acusativo latino que más tarde se utilizó en régimen universal y que parece que adquirió valor expresivo al tener su doblete de nominativo correspondiente (c. 1020, *Obarra*, doc. 101). El sufijo *-ka* perdura en lengua vasca en *malluka* 'martillo', diminuto de *mallu* 'mazo', tal como se utilizan en Murélagua e inmediaciones en Vizcaya. Lo mismo sucede con el sufijo *-txa*, ya que mientras documentamos *Maria Ancha* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 479), *Val de Ronqual, Burguy*, donde *Ancha* acaso es femenino de *Ancho* —al menos lo es en *Sancha Çuria* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 475), *Aezquoa, Abeurrea*—, aparece aplicado en nombres de varón tales como *Lopecha* y *Perucha*. En apoyo de esta afirmación debo señalar que *Lope Obaco* y *Peru de Gaueria* son las mismas personas que con un mes de diferencia se documentan también como *Lopecha Obaco* y *Perucha de Caueria* y llevan a Pamplona "cargas de pescado fresco" y el primero también "cargas de trigo" entre 1358 y 1359 (26). Así *Martixa*, señalado más abajo en el apartado corres-

con su afluente el Cárdenas", cfr. "Onomástica y población en el antiguo Reino de Navarra: la documentación de San Millán", *XII Semana de Estudios Medievales*, Pamplona 1974, p. 67. En cualquier caso más arriba hemos señalado cerca de Pazuengos, situado no lejos del río Cárdenas, que también pasa por San Millán de la Cogolla un poco más al Norte, el topónimo *Bellaizfaram*, que se registra en un documento que hace referencia a la donación del monasterio de Santa María y que puede ser uno de los cinco que aparecen en el Cartulario de San Millán de la Cogolla como vecinos del mismo, según Luciano Serrano con fecha 929, "quod vulgo dicitur *Cella Alfoheta*", de cuya materia traté en mi discurso de entrada en la Academia de la Lengua Vasca en 1974, cfr. *Euskera* XX (1975), p. 173 y ss.

(26) "Peajes navarros. Vera y Lesaca", op. cit.

pondiente, es también varón llevando sufijo *-xa*, doblete de *-txa*, con sibilante prepalatal fricativa y africada respectivamente. Ambos sufijos han perdurado como diminutivos en lengua vasca residualmente. En Lequeitio se llama *trapaxak* a los pañales que se ponen a los niños, lo que no recoge Azkue en su diccionario. Recuérdense también *burutxa* en sus diferentes acepciones recogidas por Azkue.

Antxiko, registrado en el Nomenclator sin señalar su procedencia como 'Francisco' erróneamente, no es otra cosa que *Antxi* más el sufijo *-ko* de diminutivo. Como *Anche*, con vocalismo *-e*, variante de la *-i* de tendencia conservadora, se documenta apuesto en *Domenga Anche* (1330, PN-XIV, FEst., p. 292), *Artaxona*. Tanto *-txi* como *-txe* perduran como diminutivos en lengua vasca, habiéndose especializado el último, junto con su variante *-xe*, además en palabras que al aplicárseles el sufijo han llegado a adquirir cierto valor intensivo, tales como *horixe* 'eso mismo' *hortxe* 'ahí mismo', etc. Las terminaciones *-tzi* / *-tze* supondrían formas sin palatalización expresiva.

El nombre de persona *Francisco*, de difusión relativamente tardía en el País Vasco, no pierde en ningún caso, precisamente por dicha causa, la consonante inicial y así tenemos los conocidos *Batxi* / *Patxi*, *Patxiko*, *Praisku*, femenino *Pantxika*, etc.

AMURUZA: Aparece entre los nombres masculinos. Debe ser corregido en su ortografía por *Amurusa*, ya que el texto del recibo firmado por Axular en 1636 y que es recogido por L. Michelena (*FLV* 1 (1969) p. 47), cuya fuente se cita, dice *Harguin amurussa*. En dicho texto, con toda evidencia, la gráfica de doble *ss* no representa el fonema que en la literatura vasca actual transcribimos como *z* (es decir, una sibilante fricativa dorso-alveolar sorda), pues está fuera de toda duda que *Harguin amurussa* constituye un sintagma nominal determinado por el artículo *-a* y en el adjetivo *amuruss* no parece que llegó a neutralizarse en posición final la oposición fricativa / africada en favor de la realización africada, tal como se constata en el propio *Gero* de Axular y un siglo antes, en 1545, en Dechepare, cfr. *Amorosen disputa*, y curiosamente ya en este último autor *ç* puede representar tanto la fricativa como la africada correspondiente que actualmente trans-

cribimos por *z* y por *tz*, alternando en su obra con *z* en contextos en que no sigue *-e* o *-i*, en cuyo caso escribe normalmente *c*. De cualquier forma se trata de un *cognomento* que aparece con el rango de nombre de mujer ya en 1366, cfr. *dona Amoroza* (PN-XIV, *FPamp.-Mont.*, p. 539) en el *Burgo de Sant Cerin*, en la *Peletería* (Pamplona), en cuyo contexto *-a* final podía confundirse con la moción femenina románica, como está señalado por la concordancia, si bien entre hablantes vascos no distinguía ni distingue moción de género, lo cual es notorio aún para el observador menos experto. En lengua vasca se trata de un préstamo románico equivalente al castellano 'enamorado, -a'.

BORTZAIORIZ: Llama la atención esta forma, ya señalada en el nomenclator publicado en Bilbao en 1966, por cuanto supone, con toda evidencia, la aglutinación del nombre de persona y el patronímico que le correspondía al portador del mismo, es decir *Bortz* hijo de *Aiori*. Únicamente se señala en 1966, sin más aclaraciones ulteriores, que está tomado de un documento de los siglos X al XV. *Bortz* procede del latín *Fortius*, a través de **Forzo*, que con caída de vocal final dió *Forz* en romance no castellano de la zona pirenaica, forma perfectamente documentada. De ahí vasco *Bortz*. El conocido *Orti* tiene la misma procedencia, si bien sobre la base de la variante *Forti*, doblete normal en latín vulgar (27). *Aiori* es a su vez el doblete de *Aioro*, procedente de *Aio*, nombre de persona perfectamente documentado en época romana al sur del Ebro (28), más el sufijo *-ro*, como ocurre también en *Semero*,

(27) No es necesario postular la forma *Fortuni*, por otra parte bien documentada, como origen de *Orti*, según propone L. Michelena, cfr. *Apellidos vascos*, San Sebastián 1973, 3.^a ed., n.º 502, y *FLV* 1 (1969), pp. 11 y ss. El desplazamiento del acento puede apoyarse en la forma paralela vasca *bortitz* procedente del lat. *fórtis*, con posible contaminación. Curiosamente ha llegado hasta la actualidad el apellido *Forteza*, constituido por el nombre de persona *Forte* más el sufijo *-za*, bien documentado en época medieval. Con vocalismo conservador *-i-*, normal entre hablantes vascos, tenemos *Domingo Fortiça* (1350, PN-XIV, *LMoned. Est.*, p. 366), *Val de Amescoa*, *Eulate*, cuya forma converge con el apelativo común determinado por el artículo.

(28) Cfr. Jürgen Untermann, *Elementos de un Atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965, mapa 3. Se documenta junto a *Aiā*, que de nombre de persona habrá pasado a la toponimia, de la cual hay testimonios en área vasca, como es notorio.

variante de *Semeno*, ambos procedentes de *Seme*, que como apelativo común sigue significando 'hijo'.

Si bien los padres deben ser libres a la hora de elegir la forma que desean para llamar a sus hijos y la Academia de la Lengua Vasca no debe dedicarse a poner trabas, sino en todo caso a informar en lo que atañe a la corrección de apelativos comunes o usos tradicionales, no parece oportuno que nos embarquemos en promocionar sin ninguna motivación especial nombres constituidos por nombre de persona y apellido aglutinado. El admitir ese principio en la confección de listas nos llevaría demasiado lejos. No es este el caso de *Frantzisko Xabier*.

FROILA: Se trata de un nombre visigótico de varón, cuyo femenino era *Froilo*. Como puede observarse la moción de género en este tipo de nombres terminados en *-ila* era precisamente inversa a la latina. No sé hasta qué punto deben incluirse en un nomenclator vasco, sin que con ello piense que debemos oponernos a que los vascos que lo deseen elijan para sus hijos nombres visigóticos o de otro origen, tales como *Aristides* o *Kleopatra*, por poner algún ejemplo. Pero esto lo podrían encontrar en otros repertorios o simplemente en la Historia.

IÑIGO, IENEGO: Se trata de las formas romanceadas de *Eneko* y si bien este último constituye un nombre de persona de origen expresivo, cuyos elementos integrantes son plenamente vascos, *Iñigo* y *Ienego* han sufrido su evolución fonética en boca de hablantes románicos. En *Ienego*, nombre antiguamente usado en Navarra sobre todo, puede apreciarse la diptongación en posición acentual de *e-* inicial, por haber

Para *Aya*, nombre de persona, debo señalar que en la epigrafía de época romana se constata como de mujer: *D.M. // Aia.e Que/mia.e Bo/ddi f. Celtigu/n a.n X/X-XI Aia / Origen/a Viron/i f. // D.M. /Aia.e C/arav/anc/a.e Bo/ddi f. / Celtig/un a.n. / XXXV // monime/ntu faciendu / curavit pien/tissimis filia/bus*, n.º 5471 de José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, que corresponde al 6298 del *CIL* II. Sin embargo en época visigótica es el nombre de un obispo: *Aya Eliberritanus episcopus* (Concilio de Toledo VIII, año 653, véase la edición de José Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963. En 1238 se sigue documentando como de varón en la *Colección diplomática de Obarrá* editada por Angel J. Martín Duque en Zaragoza en 1965: *Aia, a [bas] de Sen Tis* (doc. 176).

sufrido un tratamiento igual al que habría tenido una *e*-abierta románica, procedente de *e*-breve latina. Naturalmente no debemos oponernos a que los que lo deseen elijan nombres de forma románica, pero para ello no es necesario que aparezcan en repertorios que lleven la etiqueta de *euskal izendegia*, porque, de lo contrario, habría que incluir innumerables más, pues la inmensa mayoría de ellos han sido portados oficialmente por hablantes vascos, y no sólo por imposición legal de la época franquista, sino incluso antes del establecimiento del Registro Civil.

MEDERI: En *Refranes y Sentencias* n.º 330 se lee *Done Meterij Celedon, porru ereyaro on*, donde *Meterij* está sin duda por *Meterix* con sufijo *-x(o)* o *-x(e)*. La forma *Mederi* ha sufrido la sonorización de la oclusiva sorda intervocálica propia del romance, si bien conserva el vocalismo *-i* al final. Para el siglo XVIII tenemos en Briones *San Medere / San Medel* que según Juan Ignacio Fernández Marco "no es otro que el término entonces conocido también por Los Mártires" (29).

LEIOAR: Aparece entre los nombres de mujer, lo que resulta sorprendente. La cita de "Leire, 1086" se refiere al "Catálogo del Becerro antiguo y del Becerro menor de Leyre" de José Goñi Gaztambide, *PV* (1963), pp. 149-213. El extracto del documento de 1086 que hace el articulista dice: "Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, dona a *Leioar Enecon* dos casas en Arguedas con sus heredades" (n.º 97). Naturalmente *dona* no está relacionado con 'doña', sino que es la tercera persona del singular del presente del verbo *donar*. En el Becerro antiguo de Leire lo que se dice es *senior Leioar Enecones in Sangossa*, p. 39, que se repite en 1085, p. 40 y 1095, p. 49, etc., según la lectura de Ricardo Ciérvide, quien tiene en imprenta la lista de antropónimos de dicho Becerro respetando las grafías originales. José Goñi Gaztambide, por otra parte, únicamente está interesado en cuestiones históricas que no contemplan los aspectos de la historia lingüística y sigue el criterio de unificar las formas de los nombres de persona dentro de ciertos límites, lo que es válido para sus fines, pero no

(29) *La muy noble y muy leal Villa de Briones*, Logroño 1976, p. 277.

para los del lingüista. En rigor no se trata de un trabajo filológico, sino de un extracto de los documentos expresado en lenguaje actual, si bien en cuanto a los nombres propios esto es relativo.

Se registran abundantes variantes, tales como *Ego Lehoari*, de la conocida estela procedente de Abadiano que se encuentra en el Museo de Bilbao, *Orti Leioarriz et Garsia Leioarriz* (1072, *Irache*, doc. 51), *Orti Lehoarriç* (1167, citado con bibliografía por L. Michelena en *Textos arcaicos vascos*, Madrid 1964, p. 47, donde recoge también otras formas, algunas ya citadas por Díez Melcón), *Lifuarre* (937, *CSM*, doc. 29), *Lifuar Monnioz* (1082, *CSM*, doc. 203), *Lufar Sanchiz* (1047, *CSM*, doc. 132), *senior Garcia Lifuarre* (1074, *CSM*, doc. 214), *senior Garcia Liuarritz*, *dominator Naiara* (1075, *CSM*, doc. 220), *senior Garcia Lufarez* (1013, *CSM*, doc. 82), *Garcia Lifuarritz* (1039, *CSM*, doc. 115, 1068, doc. 195), *Sancio Lifuarrez* (1084, *CSM*, doc. 256), *Garcia Ligoarriz* (1074, *CSM*, supl. 17). En el Becerro antiguo de Leire tenemos también *senior Luar Enecones in Nauascos* (1094, p. 140), *senior Garcia Liuar Castro* (1107, p. 141), *Munnio Lioarriz* (1046, p. 254), *Nunio Leioarriz* (1048, p. 260), *Monio Liuarritz* (1048, p. 250), *Nunio Leoarriz* (1048, p. 256), *Aita Lioarriz* (961, p. 262), *Garsia Liariz de Aiuar* (1101, p. 138) que aparece también como *Garsia Liarriz* (1101, p. 139), etc. y sin duda la forma **Liher*, que se recoge correctamente en el nomenclator como nombre de varón, es otra variante, si bien hay que señalar que en la fuente que se cita, tomo XII, José Ramón de Castro la señala como *Liger* para el año 1379 y la grafía -g- seguida de -e- no sería leída como la *j* castellana actual. Una variante de esta última aparece apuesta en *Domingo Leier* (1264, fol. 59r. y 95v. del *Rolde de Olite* que he podido consultarlo gracias a la amabilidad de Ricardo Ciérvide).

Se documentan también las formas a las que se ha añadido otro elemento *Loharrench en Luna* y *Loferrench in Luna* (1169, J. Caruana, "Itinerario de Alfonso II de Aragón", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VII, Zaragoza, 1962, pp. 107 y 110).

Tanto *Leioar* como las demás variantes tienen relación con *Leioario*, cfr. *tibi dompno magistro nostro patri spirituali Leioario abbati* (1024, *Irache*, doc. 2) y *tibique domno et*

magistro meo patri spirituali cum coro cenobitarum functo Leyoario (1069, *Irache*, doc. 2), y *patre nostro spirituali Leoario abbate* (1024, *Albelda*, doc. 30), que sin duda procede del adjetivo latino *legionariu(m)* 'perteneciente a la legión', con caída de *-n-* intervocálica, normal entre hablantes vascos, y es probable que el mismo topónimo *Leire*, documentado antiguamente como *Leier* (1019), *Leior* (1019, *Legior* (1044), *Legore* (1052), *Leiore* (1057), *Legor* (1060) en el propio Becerro antiguo de Leire, así como *apud Legerense monasterium y Fortunium Legerensis monasterii abbatem* (851) en la *Epistula tertia ad Wiliesindum* de San Eulogio (30), proceda de una variante del *cognomento*, que como en otros muchos casos pudo haber pasado a la toponimia. No de otra manera puede interpretarse *in confinio de castro Luar* que recoge Ricardo Ciérvide (31) tomado del Becerro antiguo de Leire, si recordamos el *senior Luar Enecones in Nauascos* más arriba citado, ni *ad Sancto Salvatore de Liger* (1120, *doc. rep. Ebro*, II, doc. 114) o *Belascone abbate in monasterio Sancti Saluatori Ligerensis* (1054-1076?, *Col. dip. Med. de la Rioja*, doc. 16) que coincide plenamente con *Liger*, antes mencionado como nombre de varón. Otra variante aparece en *don Gil Royz de Lihori governador de Aragon* (M.^a Luisa Ledesma Rubio, "Proceso de las Cortes de Maella de 1404", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, 1973, pp. 580, 589, 598, 601). Naturalmente el nombre de la conocida villa de la provincia de Huesca *Loarre* procedería de una variante del de persona que estamos tratando, sin que tenga nada que ver con la evolución fonética de *Calagurris* (*Fibularia*, no *Nasica*, esta última referida a la Calahorra actual), como se ha conjeturado. *Loarre* se documenta históricamente como *Lupo Fortuniões in Luarre* (1134, *doc. rep. Ebro*, II, doc. 182), *Pere Petit in Boleia et in Loar* (1133, *id.*, doc. 168), *Pere Petit in Boleia et in Luarr* (1123, *id.*, doc. 117), *Pere Petit in Luarre* (1127, *id.*, doc. 132), *Senior Fortunio Lopez in Lugar* (1099, *Col. dip. Pedro I*, doc. 67), etc.

(30) Ioannes Gil, *Corpvs scriptorum mvzarabicorum*, Madrid 1973, tomo II, pp. 497-503. Véase también R. P. Agustín S. Ruiz, O. B., *Obras completas de San Eulogio*, Córdoba 1959, pp. 416-430.

(31) "Peregrinos navarros a Jerusalem (siglos XI y XII)", *Letras de Deusto* 3 (1972), p. 159, nota 15, tomado del Becerro antiguo de Leire (1112, p. 137): "Galindus galindi de uilla anes que est in confinio de castro Luar... Sada que est in confinio de castro aiuar".

No debe ser analizado independientemente otro topónimo que lleva el mismo elemento en su formación y está constatado como *Leoriain*, *Gil de* (1174, *Irache*, doc. 183), *Lehorin*, *Gil de* (1176, *Irache*, doc. 191), sin duda la misma persona, *unam pieçam que est in Leorien* (1174, *Irache*, doc. 184), con elemento final *-ain* y sus variantes, como en los casos del tipo *Belascoain*, *Ansoain*, etc., etc. (32), que por lo general tienen como base un nombre de persona, como ya hace bastantes años señaló Julio Caro Baroja.

De la tesis doctoral inédita de Ricardo Ciérvide —sólo se ha publicado parte— tomo: *Monasterio Santo Salvatore de Leiro* (AHN.Le., 1090), *Legurensis* (AHN. Le., 1042), *Leiurensis* (AHN.Le., 1042), *Leierense* (AHN.Le., 1015), *Lerioresense* (AHN.Le., 1015), (33).

La *-e* final de *Leiore*, así como también la de *Lifuare*, sería una vocal romanizante procedente de *-i*, es decir de *legionari(u)(m)* > **leiohari* > *Leiore*, mientras que *Leiro*, de no tratarse de algún *lapsus*, procedería de un cruce entre la forma transmitida por hablantes vascos y el sufijo románico derivado del lat. *-ariu(m)*, lo que puede suceder también con *Leier*. Recordemos que en Valpueda se documenta varias veces *Munnio Mannairo* (950, doc. XX, 950, doc. XXV, 950, doc. XXVIII, 950, doc. XXX), que como hizo notar L. Michelena en su trabajo "Notas lingüísticas a "Colección diplomática de Irache", *FLV* I (1969), nota 51, lo que va en apoyo de la tesis de J. Corominas, es la misma persona que en otro documento, el n.º XXIII, del mismo año de 950 aparece como *Munnio Manno*. Se registran además *Esteuan Maynnero* (1330, *PN-XIV, FEst.*, p. 239), en *Beruiñçana*, *Mainerius de Pampilona*

(32) Cfr. para *-ain* J. Caro Baroja, *Materiales*, pp. 59-76, L. Michelena, *Apellidos vascos* n.º 18, L. Anderssen, "Le suffixe *-ain (-ein)* dans la toponymie pyrénéenne", *BRSVAP* 1963, pp. 315-336 y Alfonso Irigoyen, "La Colegiata de Cenarruza y sus seles", *La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* (II Simposio celebrado en marzo de 1973), Bilbao 1975, pp. 94 y 95. No obstante debo señalar que no necesariamente tiene que tratarse de genitivos en *-ani*, pues simplemente podrían ser dobles de *-anu / -ano*. En el ejemplo que mencioné, tomado de un documento que se copió el siglo XII y que lleva fecha del 760, considerándose falso, *Guntini*, por ejemplo, es doblete de *Guntino*, aun en el caso de que el escribano lo colocara en un contexto latino en el que el genitivo encaja correctamente, según los modelos clásicos.

(33) No sabemos si los topónimos gallegos *Leiro*, donde hay parroquias y en algún caso ayuntamiento, tienen otra procedencia o no o si están relacionados con el apelativo *leiro*, lo que acaso merezca un detenido estudio.

(1157, *doc. rep. Ebro*, II, doc. 262), *Don Mainer de Pampilona, domnus Artaxone per regis iussionem* (1158, *Artajona*, doc. 121), *Petro Lopez filius de don Mainer* (1175, *El gran Pr. de Nav.*, doc. 47). Más tarde en romance aparece como apelativo *mañero* 'estéril', 'muerto sin sucesión legítima' (34). Entre hablantes vascos, sin embargo, debió conservarse como nombre de persona la forma más arcaizante de **Mañari*, originariamente *cognomento*, a juzgar por el apellido *Mañarikua*, procedente de un caserío de Yurreta (Vizcaya), formado como *Txopekua*, en Oñate, etc., etc., en la estructura profunda de las cuales tenemos **Mañari baserrikoa*, *Txope baserrikoa* o simplemente *etxekoa*, etc., etc., teniendo en cuenta que el caserío o la casa portaba antiguamente en numerosos casos un nombre o sobrenombre de persona, pasando después a imponerse a veces la forma derivada que señalaba a los que procedían del mismo. En apoyo de esto recordemos el nombre de mujer *Mannaria / famula Xpi* / ... que aparece en una inscripción cristiana del siglo V (35), lo que invalida la hipótesis de que el conocido nombre de población *Mañaria* esté relacionado con lat. *ba(l)nearia* (36). En cualquier caso en Vizcaya es corriente el uso de *Mañari* para designarla, aunque algunos —por ejemplo en Abadiano, no lejos de allí, según información de José Luis Lizundia— realizan la -a final según las reglas del artículo en los nombres comunes. Naturalmente *Mañeru* en Navarra apunta hacia la forma romanceada, si bien con vocalismo -u arcaizante que delata el uso que indudablemente hablantes vascos hicieron de la palabra. Para las variantes *Leier* y *Mainer* con terminación -er, sin vocal final, recordemos *Lop Zapater* (s. XIII, *El Gran pr. de Nav.*, doc. 105), pechero de la Montaña.

El hecho de que *Leire* en su origen fuera un antropónimo no es obstáculo para que en nuestros días, considerado como topónimo de forma bien fijada, haya servido para dar nombre a niñas, fenómeno que sobre todo en la época de la dictadura franquista ha tenido un gran desarrollo en razón de que sistemáticamente se prohibía en el mundo oficial el uso de cual-

(34) Cfr. J. Corominas, *DCELC*.

(35) José Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, 2.ª ed., n.º 88.

(36) Cfr. L. Michelena, *Apellidos vascos*, San Sebastián 1973, 3.ª ed., n.º 423.

quier nombre de persona que tuviera forma vasca, si existía simultáneamente forma castellana. Ello provocó, en virtud de que quedaba un resquicio para las advocaciones marianas, el que se generalizase el uso de topónimos para nombres de mujer, ya que el mero hecho de la presencia de una imagen de la Virgen en la iglesia o ermita del lugar correspondiente era suficiente para aceptarlos y esta presencia es general en los templos. Así *Leire* en la actualidad es nombre de mujer generalizado y concretamente de una sobrina mía. Lo mismo sucede con *Estibalitz* que antiguamente era nombre de varón latín *Aestivalis* 'del verano', que sin duda dio origen al conocido topónimo alavés donde hay una iglesia románica y un convento benedictino. Juan Gorostiaga propuso y rechazó la etimología **Aestivalis*, que Michelena prefiere (37), y documentó *Estivariz de Mendiola*, muerto en 1445, con paso normal de -l- intervocálica a -r- entre hablantes vascos. Asimismo tenemos *Estibaliz de Arexola*, escudero oñacino que murió en la batalla de Mondragón en 1448 (38), así como para el siglo XI *abbas Izterius de Albonica* (1093, CSM, doc. 281), donde la forma vulgar con pérdida de -b- intervocálica y tratamiento normal de -s- entre hablantes vascos ha sufrido la ultracorrección latinizante de escribano, dándole éste la forma -ius más pomposa, y *Blagga Ezteriz, merino in tota Bizcaglia* (1082, CSM, doc. 247). Para la época romana documento *Aestius* como *cognomen* de idéntica significación que *Aestivalis* en *C. Val/erius Ae/stius an. / XXXX k. s. / h. s. e., s. t. t. l.*, así como ...*Calp(urnius) Aes/tivos maritus / et...* (39).

Siguiendo con **Mañari*, para el siglo VII se documenta también *Magnarius Accitanus eps.* (655, José Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona, Madrid, 1963, "Concilio de Toledo IX") y *Magnarius Accitanae ecclesiae episcopus* (656, *id.*, "Concilio de Toledo X"), la misma persona. En la misma línea se registra *Magnus presbyter, agens vicem domni mei Marci episcopi Castilonensis ecclesiae* (646,

(37) *Apellidos vascos*, n.º 347.

(38) Juan Carlos Guerra, *Oñacinos y Gamboínos. Rol de banderizos vascos, con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*, San Sebastián 1930.

(39) Cfr. José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, números 2942 y 5236.

id, "Concilio de Toledo VII"). En la epigrafía peninsular de época romana tenemos, sin embargo, tanto *Magnus* como su doblete *Magnius*, así como *Mannus* y *Mannius*, cfr. *D.M. / Magnus / an. LXVI / s.t.t.l.* (José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971, n.º 3346, en Sevilla), *D.M.S. / C. Ma [g] nius / Martialis / an. XX / p.i.s., h.s.e., s.t.t.l.* (id, n.º 3107, en Torredonjimeno), *L. Septimio / Manno / c.v. / concilium p(rov.) H.C.*, en donde el *cognomen*, *Manno*, está en dativo, (id, n.º 1313, en Tarragona), *Aug(usti) Lar(ibus) sa/crum. Laribus / Vialib. M. M/annius Varus / veteranus / duce/narius legionis VII g(em,) pa/ter et filius / ex voto* (id, n.º 593, en Lugo, museo), etc. Se documenta también el conocido *praenomen* romano *Manius*, sin *-nn-* geminada, con cierta frecuencia, cfr. *L. Manio / L. f. / vix. ann. XXIII, / Sulpicia Delp/his /filio pientissimo /posuit* (id, n.º 4225 en Córdoba), en este caso convertido en *nomen*. Se debe hacer notar, sin embargo, que *Magnus* y *Magnius* a veces son meros epítetos, cfr. *Magniae Urbicae aug. ma/tri castrorum /coniugi dn. / Carini invic/ti aug. col. Iul. g. / Accis devota nu/mini eius*, donde aparece *Urbica*, esposa del Emperador Carino, con el epíteto de *Magniae* (id, n.º 1285, en Guadix), y el conocido caso del Emperador *Carlomagno*.

Parece claro que en época romana se distinguía *Magnus* de *Mannus*, si bien en cualquier caso, incluso en el del *praenomen* que se ha señalado más arriba como *Manius*, dichas formas desembocarían en los romances peninsulares en *Maño*, salvo en galaico-portugués en lo que se refiere a *Mannus*, en cuyo caso no se palatalizaría, al igual que en la lengua vasca, la *-nn-* geminada, de ser préstamo antiguo, no lo hace.

En época medieval se documentan *Pasqual Manno* (1139-1150, *Col. dip. Med. de la Rioja*, doc. 124k), *una peça que fuit de Pasquad* (sic) *el manno* (1162, id, doc. 209a), al parecer la misma persona, *illas casas que fuerunt de illo Mango* (1116, *Doc. rep. Ebro*, II, doc. 110), donde con toda probabilidad el grupo *-ng-* debe leerse como *-ñ-*, lo que no necesariamente ocurre siempre en documentación de la época que tratamos, problema que también se da en la grafía de *Sango* —véase *Antxoka*—, *senior Mango Exeminones in Marcen* (1102, *Col. dip. Pedro I*, doc. 116), *Moderres el Mango* (s. XI finales, *Col. dip. Med. de la Rioja*, doc. 45), *mulier Manio Vita donna Sanxa* (1170, *C. Serós*, doc. 37), pero *Ego Maingo* (1100-1101,

Col. dip. Med. de la Rioja, doc. 47), *Ego (H)elias Maingo* (1161, *Col. dip. Med. de la Rioja*, doc. 208), que tiene sus paralelos en *Sainso Fortuniz* (1092, *Bec. ant. Leire*, f. 73), *Maincia* (x. XIII, *El gran Pr. de Nav.* doc. 106), *Maincia Iacueiz* (s. XIII, *id.* doc. 110), pechera de Berroeta la primera y de Ausano la segunda, *Pero Sanchis Maynçia* (1350, *PN-XIV, FEst.*, p. 290), en *Oteyça, Maynçia Ederra* (1330, *PN-XIV, FEst.*, p. 302), en *Artaxona*, por despaltización, cfr. en lengua vasca *aingeru* 'ángel' (lat. *angelum*), lo que hace difícil aceptar, sin más, que la grafía *-ing-* corresponda necesariamente a *-ñ-*, pues está claro que no corresponde en *Pero Sanz de Beyngoechea* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 591), en *Artaçu, Val de Mayneru*, o en *Beytor Beyngoia* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 589), en *Muez, Cinco villas et Guessallaz*, cuyos topónimos vascos apuestos procederían de **Behengoetxea* y **Behengoia* respectivamente por disimilación vocálica al haber desaparecido de la pronunciación la *-h-* aspirada.

La problemática que plantea esta documentación nos lleva a poner de manifiesto, con el objeto de contemplarla en toda su complejidad, las variantes que, como en la serie en que entra *Sango* —véase *Antxoka*—, entran también en la de *Maingo*, al menos bajo un punto de vista de simetría formal: *Manco* (1127, *Bec. Ant. Leire*, f. 151), *Manço Oxoiz* (961, *Bec. ant. Leire*, f. 261), *Banzo Fortunons* (1121, *Doc. rep. Ebro*, I, doc. 18 y 19), *Mancho Sanz, notario* (1366, *PN-XIV, FSang*, p. 477), en *Ysaua, Val de Ronqual, Manso* (1366, *PN-XIV, FSang*, p. 468), en *Linçoayn, Val d'Erro, Manxo Içurra* (961, *Bec. ant. Leire*, f. 261), *Manz* (1091, E. Ibarra, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, Zaragoza 1913, p. 201), *Bando* (1412, Carmen Saralegui, *El testamento de Carlos III de Navarra*, Pamplona, 1971, p. 40), *Fertun Mange* (1161-1163?, *Uncastillo*, doc. 73), *Petro ierno de Garcia Mang* (1152?, *id.*, doc. 24), *Exemeno Mang* (1158-1163?, *id.*, doc. 72), *Fedacho presbitero, filius Manni* (1020, *Obarra*, doc. 85), en donde *Manni* no necesariamente tiene que ser una modificación de genitivo, pues el documento continua así: *Danielo presbitero, filio Galitto de sancta Listra* y *Salomone presbitero, filio Bonus Homo* y el escribano prescinde de ello, *Magnet* (1137, *Sobre dem. aragonesa del XII*, doc. II), *Bernard de Ban* (1137, *id.*, doc. II), *Mancio Galindones* (h. 922, *Siresa*, doc. 5), *Bancio vero, Paterni filius* (s. X, *Siresa*,

doc. 11), *Seniori Mancio Scemenoni et seniori Loar Neconi* (1099-1104, *Col. dip. Pedro I*, doc. 145), *ego domna Mancia* (1212, *Irache*, doc. 271), así como los patronímicos *Sanxo Manzoz* (956, *Albelda*, doc. 22), *Sango Bançons* (1135, *Doc. rep. Ebro*, I, doc. 88), *Sancio Mainxoiz de Villa Noua* (1038, *Bec. ant. Leire*, f. 218), *Belasco Mansiones merino* (1102, *Col. dip. Pedro I*, doc. 114), así como *Senior Belasco Mansiones teste* (1102, *id.*, doc. 109), *Martin Mandoz* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 563) en *Aizcorbe, Val d'Araquil*, que supone *Mando*, variante de *Bando*, como nombre del padre, *Mancio Manz de Uilela* (1090, *Bec. ant. Leire*, f. 35), *Garbiss Maniz* (1098, *Bec. ant. Leire*, f. 27), recuérdese *Saniz* como forma paralela, *Petro Maynz* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 477), en *Isaua, Val de Ronqual*, compárese con *Sainz*, forma que perdura actualmente, *Acenar Meiz* (mezquino de Oronz), *Fortes Meiz* (*id.* de Ochagavia), *Acenari Meiz* (*id.* de Escaroz) (1072, *Bec. ant. Leire*, f. 156), con toda probabilidad variante de *Maiz*, que continúa como apellido paralelamente a *Saiz*. Las variantes con *-e-* *Menço Mençones* (s. XI, *Sos*), *Mencia* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 623), en *Funes, en la Ribera*, que no necesariamente deben proceder de un *Mincius*, nombre galo-latino según G. Serra, *La tradizione latina e greco-latina nell'onomástica Medioevale italiana*, Goteborg 1950, p. 50, como sugiere Díez Melcón en *Apellidos castellano-leoneses*, Granada 1957, p. 100, explicarían *Meiz* como doblete de *Maiz*. En cualquier caso, si se tratase de una semiconvergencia, tendrían variantes análogas. Parece lógico pensar que *Maynz* y *Maiz* son dos formas del mismo origen en distinto estado de evolución, como lo son *Sainz* y *Saiz*, con lo que acaso queden aclaradas las dudas de L. Michelena expresadas en *Apellidos Vascos*, 3.^a edic., San Sebastián 1973, n.º 430, sobre el origen de *Maiz*. No conviene dejar de mencionar, por otra parte, las formas que Díez Melcón recoge: *Antolin Mangiones* (1071, *Cart. de Vega*), p. 80, y *Veremundo Magnitiz* (954, *Es. Sg. L.*), p. 181, El patronímico *Magnitiz* supone un nombre de persona **Mañi*, doblete de *Maño*, que ha recibido el sufijo *-ti*, doblete de *-te* y ambos a su vez de *-tu* / *-to*, procedentes de los dobletes latinos *-ti(us)* / *-tus*, el primero de los cuales en su forma plena dio también *-tzu* / *-tzo*, así como el femenino correspondiente *-tia* dio *-tza*, todos ellos vigentes y con autonomía como sufijos en la Edad Media, utilizándose, sobre todo *-tza* y

en algún caso *-tzu / -tzo* y *-to*, a veces ambigüamente en cuanto al género, acaso en parte por influencia visigótica y en cualquier caso ante la indiferencia de los que empleaban la lengua vasca que, como es sabido, carece de moción de género. Debe tenerse en cuenta además que los hablantes vascos, cuando mantenían la tradición de los préstamos latinos más antiguos, eran conservadores bajo el punto de vista fonético, como bajo el de la mera grafía podían serlo también los escribanos incluso fuera del medio vasco, si bien en época más tardía en área vasca tenderían verosímilmente a lo contrario en lo que se refiere a las formas populares de tipo fonéticamente arcaizante. No obstante, debe hacerse notar que, tratándose de nombres de persona, la alternancia de la declinación latina en *-us, -i / -o, -onis*, como formas culta y popular respectivamente, es muy temprana, por lo que *-to*, como es conocido, aparece aplicado ya en época romana en el nombre de mujer *Nescato* en una inscripción aquitana, perdurando en la actualidad en lengua vasca como apelativo junto a *neska* 'chica'. El nombre de persona *Magnet* que más arriba se ha documentado responde sin duda a la forma del romance navarro-aragonés con vocalismo *-e-* y caída normal de la vocal final siempre que no correspondiera a la moción femenina.

Conviene señalar que *Maño* y sus dobletes correspondientes *Mañi* y *Mañe* se encuentran frente a *Manço, Mancho, Manxo*, etc, formas de la serie de *Mancius*, conservándose de todas formas la primera como apelativo, a juzgar por la aplicación del artículo que en algún caso se le hacía, según hemos visto más arriba. Procedería de *mannus* y al parecer desapareció como nombre común, al menos en lo que se refiere a su significación originaria plena, antes que su homónimo *mañero*. Como el adjetivo *magnus* no tuvo continuadores en romance —y no consideramos en este caso formas en las que aparece fosilizado, como en cast. *tamaño* < lat. *tan magnu(m)*— el nombre de persona *Magnus*, si siguió teniendo vigencia por mera inercia, pasaría a converger con *Mannus*.

En cuanto a *Mancho*, nombre de un notario del Roncal el siglo XIV, se debe tener en cuenta que también se documenta como apelativo en el sobrenombre *el mancho*, cfr. *la vynna de don Garcia Johan el mancho carnicero* (1288, *El gran Pr. de Nav.* doc. 495, 1290, doc. 516), pero sin artículo en *la vynna de don Garcia Johan mancho carnicero* (1291, *id.* doc. 529),

tratándose de la misma persona en los distintos documentos de Olite escritos en romance navarro que se han señalado, en los cuales la grafía *ch* corresponde regularmente a una prepalatal africada sorda. La forma *el mancho* es comparable a la vasca *mantxua* 'el manco', originariamente con palatalización de tipo expresivo, y lo mismo podríamos hacer notar en lo que se refiere al antropónimo *Maingo* de comienzos del siglo XII de la *Colección diplomática de la Rioja*, si tenemos en cuenta que en vasc. *maingu* significa 'cojo' o 'manco' según las zonas, ambas insertas en el diasistema lexical vasco procedentes del latín *mancu(m)* 'manco', del cual sería doblete el nombre de persona *Mancius*, que pudo haber producido por contaminación y palatalización expresiva ulterior el apelativo *mantxu* más arriba señalado.

Hemos visto, por otra parte, la documentación de *Mando*, junto a su variante *Bando*, y se debe recordar que *mando* en lengua vasca como apelativo significa tanto 'mulo' como 'estéril' y no hay motivos para dudar de su comunidad de origen con el lat. *mannus* de origen inmediatamente gálico, produciéndose con toda probabilidad la reducción del grupo *-nd-* a *-nn-* y su especialización semántica referida a una raza especial de caballos de tiro. Tendría en las lenguas indoeuropeas un doblete **mandjo* como se desprende de los continuadores que ha dejado en lenguas de la zona oriental en una extensión geográfica mayor que la del celta, que es exclusivamente occidental, con acepciones que "semánticamente sólo pueden reducirse a unidad cuando se parte de la idea de 'ubre', de ésta a la de 'animal joven', aún, naturalmente, sin crías, y de aquí a la de 'animal estéril' " (40). Antonio Tovar piensa que "el nombre del cabecilla ilérgete *Mandonio* es evidentemente un derivado de *mando-*, de un tipo que es frecuentísimo en celta: *Arganthonius*, *Tagonius* (el río *Tajuña*), *Ateronius* (en relación con *pater-*) y otros muchísimos portadores de este sufijo". Aparece, sin embargo, de alguna manera en nombres usados entre los romanos, tales como *Antonius*, forma vulgar *Antoni* (41), sin duda relacionado con *Anthus f(ecit)* o *L. Anto*

(40) Antonio Tovar, "A propósito del vascuence "mando" y "beltz" y los nombres de Mandonio e Indfibil", *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ibarra*, I, San Sebastián 1949, pp. 109 y ss. Véase también J. Corominas, *DCELC*, "mañero".

(41) Veáanse las listas de soldados correspondientes a las legiones III Cyrenai-ca y XXI Deiotariana que durante algún tiempo acamparon junto a Egipto y preci-

Epicteti, que se registra también como *L. Antoni Epicteti* todos ellos nombres de artífice (*CIL XIII, partis tertiae, fascicvlvs II, Inscriptiones trivm Galliarvm et Germaniarvm latinae, instrvmentvm domesticvm*, 10027-7 y 10021-13 *d y a, b, c* respectivamente), de donde procede el diminutivo *Antullus*, documentado en el sur de Hispania, con un caso en Segorbe en la zona mediterránea de Levante, según el mapa 9 de Jürgen Untermann, *Elementos de un Atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965, y cuya relación con *Andobales*, *Antubellicus*, así como con los aquitanos que empiezan por *Ando-* se ha señalado como no imposible, cfr. *Andoxvs* (*CIL XIII, 26*), con sufijo diminutivo en caso nominativo, cipo mármoreo encontrado en Melles, cerca de St. Béat, en zona aquitana, lo que supondría una temprana sonorización de oclusiva sorda tras nasal, que aparece normalmente en lengua vasca en época histórica.

La graffa *-th-* de *Anthus f(ecit)* más arriba señalado, que normalmente se usó en latín para transcribir los préstamos griegos que tenían *-θ-*, zeta, puede representar a un *Antius*,

samente este detalle hace colocarlas entre los años 43 y 120 de nuestra era, aproximadamente. Cfr. Manuel C. Díaz y Díaz, *Antología del latín vulgar*, 2.^a edic., Madrid 1962, pp. 19-20: *Antonius Maximus, Antonius Satunilus, Antonius Vales*, pero *Antoni Longini* y *Antoni Longo*, tradición que además perdura entre los catalanes, sin que con toda evidencia tenga nada que ver con el genitivo latino. *Longini*, además, que parte de la forma plena *Longinius*, supone un doblete de *Longinus*, hipocorístico de *Longus* o *Longi(us)*, formas todas ellas bien documentadas en la epigrafía latina, incluso de Hispania, cfr. *Antoni Longo* más arriba, donde la forma vulgar *Longo* se documenta tempranamente, pues se trata de *papyri antiqvissimae*.

Para los hablantes vascos actuales, sin embargo, *Antoni* está relacionado con *Antonia* y en general los nombres de mujer terminados en *-ia*, de influencia culta o semiculta, se reducen popularmente a *-i*. Sin duda se trata de un fenómeno producido en fechas relativamente cercanas a nuestros días, probablemente por paralelismo a lo que ocurre en préstamos lexicales u otros apelativos terminados en *-ia*, cfr. *arrokeria*, en los que la *-a* final se ha confundido en amplias áreas con el artículo, reduciéndose el tema a la terminación *-i*, cfr. *arrokeri*. No es, sin embargo, este el estado de cosas que existía en la Edad Media en área vascofona, sino la más arriba señalada de tradición latina. Así *Andoni* por 'Antonio' sería un cultismo vasco correctamente restablecido bajo el punto de vista fonético por Sabino Arana Goiri, sin que esto suponga un juicio de valor del mismo tipo sobre el conjunto que propuso. En cualquier caso existió *Andon-* a juzgar por el apellido *Andonegui*. La forma *Betiri*, procedente de *Petri*, que perdura en la actualidad entre hablantes vascos, responde sin duda al sistema antiguo: *et dabula it. de ligno crucis, de ter(ra) promis(s)ionis, ube natus est Kristus, apostoli Petri et Pauli, nomina marturu Datiani, Donatiani*, etc. *CIL, VIII, 20600 c, Larbaa* (Africa) a. 359, cfr. Díaz *op. cit.*, p. 127.

doblete de *Antus*, cfr. *Aemil* [i]a[e] *Rufina*[e] / *L. Antius Avitus Salmantic.* / *mar(itus)* [et] *h. ex te*[stamento f. c.], n.º 5452 de José Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, de Idanha, en el que se habría producido ya la asimilación característica del grupo silábico *-tiu-*, es decir, que acaso esté por lo que más tarde aparece como *Antzu* / *Antzo*, cfr. los apellidos *Anzuaga* o *Anzorena* que siguen la tradición gráfica adaptada a la pronunciación castellana actual. Recordemos el *theofilus non izofilus* del *Appendix Probi*. También tenemos *Anthus* en la epigrafía latina de Hispania.

La coincidencia de *Manso* con el adjetivo románico *manso*, sin embargo, acaso sea casual.

Por otra parte no se puede descartar absolutamente que en toda esta serie haya podido caer entre hablantes vascos la consonante inicial, quizá a través de *b-*, como se documenta en *Senior arzel in Baranion* (1071, *Irache*, doc. 48), que probablemente es la misma persona que *Senior domno Marzele, dominator Maranione* (1064?, *Irache*, doc. 33), igualándose así a los de la otra serie.

MIKELE: Nombre de mujer según Arana Goiri, señalado como tal en el nomenclator a que nos referimos. En la anterior edición se da también como de mujer y se dice: "Colecc. dip. de Irache, *FLV*, 1969, p. 52). Lo que L. Michelena recoge en la cita que acabamos de transcribir, "*Miquele*, patr. *Miqueleiz*", es nombre de varón y en ningún momento aparece señalado por el autor del artículo como de mujer, tal como lo hace en otros casos. De cualquier manera lo que tradicionalmente ha llegado hasta nosotros como nombre de mujer es *Mikela*, sin sonorización, como era de esperar entre hablantes vascos, de oclusiva sorda intervocálica, cfr. Orixe, *Euskaldunak*, "Gaztañaro", 759: *Mikelak, aldiz, afari-min du* (42), así como Xalbador, también navarro, en una famosa estrofa —zortziko nagusia— improvisada cantando en San Sebastián: *Mikela, ez ahal zaizu dolutu / bart egin duzun ertera?* (43).

El nombre en su origen es hebreo y a través del griego se transmitió al latín como *Michael*, *-elis*, de donde ha llegado

(42) *Euskaldunak poema eta olerki guziak*, San Sebastian 1972.

(43) *Bertsolarien txapelketa (30-XII-1962)*, San Sebastian 1963, p. 112.

hasta nuestros días, difundido por el cristianismo, en sus correspondientes formas vascas y románicas.

Para el siglo XIV, junto a formas de evolución plenamente románica, así como de esas mismas, portadoras de alguna característica que lleva a delatarlas como utilizadas también por hablantes vascos, documentamos en Navarra:

Miquelo Veynça (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 570) en la *Basaburua menor*, en *Saldias*, con sufijo *-lo*, junto al cual aparece *Miquele Mendigoa*, doblete correspondiente en forma de sufijo *-le*, a no ser que la vocal final procediera del acusativo latino. Pero esto último tropieza para que sea aceptado con el inconveniente de que normalmente entre hablantes vascos la *-l-* intervocálica habría evolucionado a *-r-*, lo que no alcanzo a documentar. La conciencia de la existencia del sufijo señalado como doblete entre los hablantes de la época puede encontrar apoyo en la grafía *-ll-* de *Miquelle Bera* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.* p. 567), *Miquelle Malanasta* (*id.*), en *Val d'Araiz, el numero de las casas de los francos de la tierra de Bera*, que en los textos donde aparece no es la grafía de la palatal, cfr. *Miguel Arzpellça* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 566), en *Val d'Araiz, en la tierra de Lesaqua*, donde *Arzpellça* 'oso negro' lleva *-ll-* no palatal. Asimismo tenemos *Michel* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 558), en la *cuena de Pomplona* (*sic*), *Let*, sin sufijo, pero con sibilante prepalatal africada sorda de valor expresivo, base del conocido apellido *Michelena*, así como formas con diversos sufijos, partiendo tanto de la base con valor expresivo o no, cfr. *Michelco fijo de Charico* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 529), en las *çinquo villas, Bera*, donde *Charico* puede ser la forma hipocorística de *Marico Tripera* (1366, *PN-XIV, FSang.*, p. 484), *Sanguessa*, sin duda nombre de mujer, aunque en alguna ocasión se haya llegado a señalar el sufijo *-ko* como propio del género masculino, lo que no ha perdurado en lengua vasca, a juzgar por *zirinko*, que puede llamársele en Murélagu también a una mujer, *Miqueleco* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 559), *Val de Santesteuan de ius la peyna*, en *Amalain*, así como *Michelcoxe* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 569), en *Ual de Lerin, Santesteuan*.

Paralelamente tenemos *Bazcoare Ilurde* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 611); *Esteilla*, forma de fonética vasca plena corres-

pondiente a *Pascual*, cuyo femenino es *Bazquoara Çauala byuda* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 591), *Val de Mayneru, Çirauqui*.

Por todo lo expuesto está claro que hay una contradicción entre lo que la tradición nos transmite y la propuesta de S. Arana Goiri, haciendo caso omiso de aquella, de *Mikele* como nombre femenino. Naturalmente todo aquel que realmente esté interesado por la historia de nuestra lengua —y se hace absolutamente preciso que crezca el número y la calidad de éstos a medida que el *status* de la misma se vaya fortaleciendo— debe tomar ante estos hechos una postura que sirva para ofrecer información a los padres que deseen elegir nombre para sus hijos o hijas. Para mí no cabe duda de que el peso de la tradición está por encima de las consideraciones —y más si son arbitrarias— de cualquier persona, por muchos méritos de otro orden que podamos poner en su haber, al menos en la medida en que éstas no constituyan en cada caso fenómenos sociológicos plenamente consumados y generalizados. Por lo que si *Mikele* ha sido realmente utilizado en algún caso como nombre de mujer, lo que desconozco, no debe seguir recomendándose en lo sucesivo como tal por las instancias del mundo lingüístico, como ahora se dice en términos políticos, si es que se quiere adoptar una postura coherente, y debe ser ofrecido, en todo caso, como fenómeno a extinguir. Naturalmente las instancias lingüísticas no prohíben nada por sí mismas.

Lo mismo sucede con *Johane*, que aunque termine en *-ne* y en esto coincida con la forma de algunos nombres de mujer propuestos por S. Arana Goiri, algunos de los cuales han hecho fortuna y no están en conflicto con formas tradicionales, está perfectamente claro que para los hablantes vascos que lo siguen utilizando se trata de un nombre de varón, cfr. *Donibane 'San Juan', Johane Periz de Lascoz* (1366, *PN-XIV, FPamp.-Mont.*, p. 551), *en la villa de Echerri d'Araynaz*, cuyo femenino se registra en *dona Johana de Mendaça* (1366, *PN-XIV, FEst.*, p. 607), *Esteilla*.

FORMAS CON ARTICULO: El autor en la edición anterior del nomenclator señaló la opinión de que en casos como *Eder / Ederra*, por ejemplo, se podría establecer el criterio de dejar la forma con artículo para el femenino. En el actual, aunque

no se dice nada, se respeta lo establecido anteriormente. Ahora bien, teniendo en cuenta que hay un sin fin de nombres de varón portadores del artículo *-a* y recogidos en el Nomenclator, tales como *Amuruza*, por *Amurusa*, *Argina*, *Arotza*, etc., etc., no se ve clara su función diferenciadora, pues aunque la mona se vista de seda mona se queda y para los hablantes vascos no seguirá siendo otra cosa que el artículo. Así aparece *Enea* como nombre de mujer sin ninguna explicación, aunque no *Ene* como de varón, si bien los ejemplos del siglo XIV que recogí en *Euskera* (1976), p. 86, señalan *Maria Enea*, pero también *Peru Enea*, donde el artículo, tanto en un caso como en otro, es absolutamente preciso, mientras que no puede ponerse de ninguna manera en *Ene Peruco*, sin que para ello haya habido una fosilización previa del signo lingüístico. En el caso de *Lore / Lorea* aparecen los dos como femeninos, pues Arana Goiri no siguió ese criterio para *Lore*, que necesitaba para él *-e* final en razón de la norma que adoptó. En cualquier caso para un hablante es la palabra sin artículo.

NOMBRES OFRECIDOS CON FORMA IGUAL PARA EL MASCULINO Y PARA EL FEMENINO: La documentación de *Martixa* como nombre de varón es correcta. Se trata de *Marti* y el sufijo *-xa*. Perdura en el apellido *Martija*, forma vasca con pronunciación castellanizante. Se señala también, sin documentación, entre los nombres de mujer.

Se señala *Santutxo* como nombre de mujer, por tratarse de un topónimo con advocación mariana, lo que entra dentro de la norma de otros casos. Pero se da también como nombre de varón sin ninguna documentación. Como topónimo es corriente. En Bilbao existe el Barrio de *Santuchu*, nombre que tiene su origen en una ermita allí existente.

PATRONIMICOS: Llama la atención la presencia en el nomenclator de algunos patronímicos que se recomiendan sin motivo especial para ser usados como nombres de persona, ya que, atendiendo al uso tradicional, tenían perfectamente delimitados los campos en circunstancias normales y actualmente están convertidos en apellidos que se transmiten de padres a hijos sin solución de continuidad. Así aparecen entre otros

Artzeiz, correspondiente a *Gartzea* / (*G*)*artze-*, *Enekoitz* a *Eneko*, *Enetz* a *Ene*, tal como lo señalé en mi artículo "Pertsona izenez gehiago" de *Punto y Hora de Euskal Herria*, 17-23 febrero 1977 y en *Euskera* (1976), p. 86, donde se cita a *don Garcia de Petrus Eneç* (1187-1190, *Sigena*, doc. 2), etc. Aunque realmente alguno de éstos se hubiera utilizado últimamente como nombre —pienso que *Enetz* no, porque no era entre nosotros conocida su existencia— y en lo sucesivo no sabemos el desarrollo que pudiera alcanzar, no creo que debamos dedicarnos, sin que medie ninguna otra razón para ello, a recomendarlos, pues en ese caso podríamos señalar también otros como *Lopez*, pongamos por caso, que corresponde a *Lope*, cuyo nombre, de la misma manera que *Gartzea* y *Eneko*, aunque no *Ene*, está señalado en el nomenclator. Entre hablantes vascos la sibilante final sería normalmente africada.

APENDICE: EN TORNO A LAS VOGALES A PROPIA DE VARON Y E PROPIA DE HEMBRA

Guillermo de Humboldt, "Extracto del Plan de lenguas de Astarloa", *RIEV XXVI* (1935), p. 98, editado por Justo Gárate: "Trat. 1. Primeras y inocentes articulaciones del hombre niño. Behauptet selbst immer beim ersten Kinderweinen, in den Jungens *a*, in den Mädchen *e* gehört zu haben. Scheint Volksglaube. Oft hörte im Porticus der Kirche ein Kind A zur Taufe getragen schreien und wunderte sich darüber. Die Amme antwortete "*Esta bada, Jauna aarra? Ist es nicht Herr, ein Knabe?*".

Lo traduce el mismo Justo Gárate, "Pablo Astarloa. Extracto Humboldtiano de su Plan de lenguas", *Euskera VI* (1961), p. 254 con observaciones en la p. 288: "Trat. 1. Primeras e inocentes articulaciones del hombre niño. Afirma haber oído el mismo Astarloa siempre en los primeros vagidos de los infantes *a*, si eran varones, y *e* si eran niñas. Parece superstición popular. A menudo oía Astarloa a un infante en el pórtico de la iglesia gritando *a* cuando lo llevaban al bautizo y se asombraba de ello. El ama respondía: *¿Esta bada, Jauna aarra? ¿No se trata pues de un varón, Señor?*".

Pablo Pedro de Astarloa, *Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen*, Madrid, 1803, p. 35: "Ar. Es notoria igualmente a todo Bascongado la significación que hemos dado a esta sílaba: fuera de composición se pronuncia *Aar*, o articulado *Aarra*: en composición pierde ordinariamente por la eufonía la una de las *AA*; *Aarra* significa *Varón*, o masculino, como compuesto de *A* y *Ar*; como que quiere decir, o equivale la *A* final al *el-la-lo* del Castellano, y es artículo. *A-ar*, o articulado *Aarra*, literalmente quiere decir, *de los que hacen, o pronuncian la A*, y siendo la *A* una letra que se oye en el primer llanto del varón, como la *E* en el de la hembra, quiso el Bascuence dar nombre a estos dos sexos por el primer fruto de sus labios, llamando al varón *A-arra*, y a la hembra *E-mia*. Ya conoció hace años esta verdad el Poeta Cottonio, y la expresó en el siguiente dístico:

*Clamabunt A, et E quot quot nascuntur ab Eva;
Omnis masculus A nascens, E femina profert;*

Pero la mayor parte de sabios creen que no es otra cosa que un pensamiento poético. Sin embargo, es un hecho físico, es una verdad irresistible, como lo haremos palpar en los Discursos o reflexiones filosóficas sobre la primitiva lengua que seguirán a esta Apología".

Pablo Pedro de Astarloa, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o gramática y análisis razonada de la euskara o bascuence*, Bilbao, 1883, pp. 44-45:

"Muchos filósofos, especialmente modernos, no pueden persuadirse que nuestros varones recién nacidos profieran la letra *A* en su primer llanto, y las hembras la *E*. Sin embargo, es un hecho que desde los más remotos tiempos ha sido recibido en la literatura. El poeta Catonio lo aseguró en los versos siguientes:

*Clamabunt A et E, quotquot nascuntur ab Eva;
Omnis masculus A nascens, E femenina profert;*

A quien han seguido otros muchísimos escritores de gran nota que omito citar por no molestar al lector. Yo mismo he escudriñado este punto, habiéndome dado ocasión una casualidad, que al mismo paso me hizo entrar en la contemplación de los idiomas, y despertó en mí los deseos de averiguar la

perfección de ellos por cuantos medios eran útiles al intento. Ofrecí en mi apología hacer relación de este pasaje, y lo referiré con la mayor sencillez. Al mismo paso que doy cumplimiento a mis promesas, servirá de apoyo mi relación a lo que Cotonio y otros infinitos han asegurado sobre la prolación de dichas letras en el llanto de nuestros recién nacidos”.

“Paseábame en el dilatado pórtico de la iglesia mayor de la villa de Durango, mi patria, al tiempo que se presentaron en él con una criatura que traían a ser bautizada los padrinos y comitiva. La criatura se deshacía en un continuado llanto, y en él oía por toda la extensión del pórtico con la mayor claridad la letra *A*. No tenía hasta entonces noticia de que esta letra se pronunciase en el primer llanto del varón, extrañé el hecho, y dirigiéndome a la que hacía de nodriza, la dije en lengua vulgar: Sin duda será muy literata la criatura, pues muy tierna se ejercita en el abecedario. No bien lo dije, cuando ella me repuso con la enérgica expresión bascongada siguiente: *¿esta bada jauna aarra?* Pues qué *¿no es varón esta criatura, para que usted extrañe la pronunciación de la A en su llanto? Y no sé yo si habré pintado en la traducción castellana toda la viveza de la expresión bascongada.*”

“Pasé algún tanto en la contemplación de la respuesta, y la tal, que hacía de nodriza voluntariamente, continuó diciendo que todo varón profería la letra *A* en el primer llanto, y toda hembra la *E*. No satisfecho de que esta pronunciación de la *A* y *E* fuese común en todo recién nacido, como se me decía, sin embargo de haber oído yo mismo la clara prolación de la *A* en el llanto de la criatura que dio motivo a esta conversación, consulté el caso con D. Juan de Amezua y D. Patricio de Arrugaeta, cirujanos de mi pueblo, a quienes creí instruidos en el particular, como que asistían a todos los partos de la villa y a muchísimos de las inmediatas aldeas. Los dos uniformemente me respondieron que muchas veces habían oído que la primera letra que pronunciaba el varón era la *A* y que la hembra profería la *E*, pero que no habían parado en comprobar este dicho con experiencias particulares, y quedaron encargados de observar el primer llanto de todos los recién nacidos.”

“Así Amezua como Arrugaeta dieron cumplimiento a su encargo, y ambos por experiencia palparon esta verdad en más de cien criaturas, a cuyo nacimiento concurrieron, con

sola la circunstancia de que en las que nacían débiles, se obscurecía algún tanto la pronunciación de la *A* en los varones, habiéndoles hecho dudar alguna vez si se acercaba más al sonido de la *E*. Quise hacer la experiencia por mí mismo, sin embargo de la conocida sinceridad que les era natural a estos dos cirujanos, y hallé la cosa cual me la pintaron en cinco varones y tres hembras, cuyos primeros llantos me proporcionaron oír dichos Amezua y Arrugaeta."

"Estos hechos me hicieron creer que en nuestra constitución debía haber ciertos principios o elementos regalados por el Ser Supremo, por medio de los cuales se levantase el gran edificio del language. Me confirmó en este modo de pensar el ver la analogía que con este hecho tenían las voces con que el bascuence llamaba al varón y a la hembra. *Aarra* en este idioma quiere decir lo que en castellano *el de A* o *el que profiere la A*, y ése es el nombre que entre nosotros significa varón. *Emia* con que damos a entender la hembra, quiere decir *E delicada* o *llanto delicado*. Esta analogía es bellísima, e innegable que por la *A* y por la *E* de las voces *Aarra* y *Emia* quiso indicar el bascuence el sugeto. El *ar* de *Aarra* es terminación nocional, o el *de* de ablativo de los castellanos, y la *A* final una nota o carácter conocido de nombre apelativo. Igualmente la voz *me* o artículo *mia* es un epíteto conocido, que significa cosa *delgada* o *delicada* y el sugeto a quien se aplica esta cualidad, es el indicado en la letra *E*".

Es de sobra conocido que Sabino Arana Goiri en su *Egute-gi Bizkaitarra*, cfr. *Obras completas*, Buenos Aires, 1965, utilizó la terminación *-a* para formar nombres de varón equivalentes a los de santos y *-e* para los de mujer, procedentes de los de santas, cuya fuente más inmediata son las afirmaciones sostenidas por Astarloa, pues la lengua vasca, como es notorio, carece de moción de género, empleándose circunstancialmente ésta en la lengua hablada para el femenino por contaminación y ello en escasas palabras, tales como *gixajea*, con pronunciación velar de *j*, *santea*, ambas en vizcaino, etc., o en el sufijo *-sa* utilizado para denotar el femenino referido a ciertos nombres de varón, tales como *Donastesie* 'la mujer de Donato', o en algún apelativo como *erregiñesie* 'reina', localismo de la zona de Murélagá, en este caso aplicado al tema una vez modificada su vocal final, por analogía, en *-e-* al recibir el sufijo —cfr. el nombre de persona *Sancho* que formaba

su patronímico como *Sanchoz* (1069, José María Lacarra, *Colección diplomática de Irache*, Zaragoza, 1965, doc. 44) cuando se le aplicaba el sufijo -z, pero también se desarrollaban *Sanchez* y *Sanchiz* a partir de sus dobletes *Sanche* y *Sanchi* (1232, Santos A. García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, II, Pamplona, 1957, doc. 237) y cuando se añadía la variante -iz hacía *Sancheiz* (1234, op. cit., doc. 250) sobre *Sanche*, cuyas afirmaciones están en contra de la opinión generalizada, aun entre especialistas, de la existencia de los sufijos -ez, -oz, etc., junto a -iz, lo que llegó a ser así sólo aparentemente—, o *jainkosa* 'diosa', pongamos por caso.

Naturalmente Arana Goiri sólo pudo conocer la *Apología* y los *Discursos filosóficos*, estos últimos no publicados hasta 1883, fecha en que vivía ya. El extracto de Humboldt del Plan de lenguas de Astarloa no pudo verlo, aunque se conservaba manuscrito en Alemania, pues no fue conocido entre nosotros hasta que lo descubrió, editó y más tarde tradujo Justo Gárate.

Como es sabido Astarloa andaba tras el rastro de la lengua natural, la cual se identificaba para él con la vasca, hablada ya por Adán y Eva en el paraíso, según sus afirmaciones. Hoy en Lingüística, desde F. de Saussure, se dice unánimemente que el signo lingüístico es arbitrario.

Con ello creo que queda perfectamente documentada una afirmación que hice recientemente en una reunión de comisión de la Academia de la Lengua Vasca, que, habiendo sido favorecida por el consenso, luego ha tenido repercusiones exteriores.

Bilbao a 26 de mayo de 1977, para la reunión de la Academia de la Lengua Vasca que se celebrará mañana en San Sebastián. El trabajo fue ampliado después para la que se celebraría el 26 de agosto de 1977. Se ha incluido un apéndice, el cual fue fechado el 11 de enero de 1977 y publicado en la revista *Garaia*, n.º 29, 17 al 24 de marzo de 1977.

ALGUNAS REFERENCIAS

- Albelda*: Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de Albelda*, Valencia 1960.
- Col. dip. Med. de la Rioja*: Ildefonso Rodríguez de Lama, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja (923-1225)*, II, Logroño 1976.
- Col. dip. Pedro I*: Antonio Ubieto Arteta, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza 1951.
- CSM*: D. Luciano Serrano, O. S. B., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930.
- C. Serós*: Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de Santa Cruz de Serós*, Valencia 1966.
- PN-XIV*: Juan Carrasco Pérez, *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona 1973.
- Sigena*: Agustín Ubieto Arteta, *Documentos de Sigena*, Valencia 1972.
- Siresa*: Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de Siresa*, Valencia 1960.
- Uncastillo*: Angel J. Martín Duque, "Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. VII, Zaragoza 1962.

INDEX VERBORUM

- a, artículo, 569, 583, 601.
 A de la voz *Aarra*, el sugeto, según Astarloa, 605.
 A, de los que hacen o pronuncian la, según Astarloa, 603.
 A en el llanto de la criatura, según Astarloa, 604.
 A en el primer llanto, todo varón profesaría la letra, según Astarloa, 604.
 A en los varones, en las que nacían débiles se obscurecía algún tanto la pronunciación de la, según Astarloa, 605.
 A en su primer llanto, la letra (nuestros varones), según Astarloa, 603.
 -a final, 562, 565, 574, 584, 590.
 -a final confundida con el artículo, 597.
 A final el-la-lo del Castellano, y es artículo, según Astarloa, 603.
 A final, nota o carácter conocido de nombre apelativo, según Astarloa, 605.
 A, la primera letra que pronunciaba el varón era la, según Astarloa, 604.
 A, letra que se oye en el primer llanto del varón, según Astarloa, 603.
 A, oía la letra, según Astarloa, 604.
 -a para formar nombre de varón, 605.
 a, si eran varones, 602.
 A-ar, o articulado *Aarra*, según Astarloa, 603.
 Aar, fuera de composición, según Astarloa, 603.
Aarra, articulado, según Astarloa, 603.
Aarra, el de A o el que profiere la A, según Astarloa, 605.
 A-*arra*, llamando al varón, según Astarloa, 603.
Aarra significa *Varón*, o masculino, como compuesto de A y Ar, según Astarloa, 603.
aasaba 'antepasado', 564.
aba 'padre', 563, 564.
aba y *erri* "asabaen errija", 563.
abade 'cura', 562.
Abalhadam, 565.
abba, 563.
abba, *Ego Albarus*, 563.
abbas, *abbatis* 'abad', 563.
Abbat, 562.
Aberrri, 562.
Aberrri deo, 562.
aberri, 564.
Aberris, 562.
Abeurrea, 582.
Abzehi, 565.
 -ac, des toponymes en, según Rohlfs, 579.
Accitanae ecclesiae episcopus, Magnarius, 591.
Accitanus eps., Magnarius, 591.
Acenar Meiz, 594.
Acenari Meiz, 594.
Acida, 574.
Aço, 579.
Açu, 579.
adar 'cuerno', 570.
adarño, diminutivo, 570.
Adefonso Sainç in Aragone et Pampilonna, regnante rege, 572.
Aemil(i)a(e) Rufina(e), 598.
Aestius, C. Valerius, 591.
Aestius, como *cognomen*, 591.
 **Aestivalis*, 591.
Aestivalis 'del verano', 591.
Aestivus maritus, Calpurnius, 591.
Aezquoa, 562, 582.
 -aga, sufijo, 565, 566.
Agnos, 578.
Agnós, 579.
 -ago, noms en, según Rohlfs, 579.
Aia, 584.
Aia / -o, 576.
Aia a(bas) de Sen Tis, 585.
Aia / -o *Anguiz*, 574.
Aia Origena Vironi f., 585.
Aiae Caravancae Boddi f., 585.
Aiae Quemiae Boddi f., 585.

- ain, elemento final, 588, 589.
 -ain (-ein), le suffixe, 589.
 aingeru 'ángel', 593.
 aintzi 'aguazal, cenagal', 565, 566.
 ai(n)tzin, 'parte delantera', 565.
 aintzira 'lago, pantano', 565.
 Aio, 584.
 Aiori, 584.
 Aioro, 584.
 Aisa, *De bar d'*, 575.
 Aita Lioarritz, 587.
 aitzí, 565.
 aitzika 'pantano', 565.
 Aiuar, *castro*, 588.
 Aiuar, *Garsia Liariz de*, 587.
 Aizcorbe, *en*, 594.
 Ajanguiz, 573.
 alaba 'hija', 563.
 Alauensi, *Sanctio laycus de oppido*,
 568.
 Alazbar, 565.
 Albagnano, 579.
 Albarus *abba*, *Ego*, 563.
 Albonica, *abbas Izterius de*, 591.
 Albossac, 579.
 Albuzzano, 579.
 Alfoheta, *Cella*, 582.
 -alto > -aldo, 574.
 Alvaro, 569.
 Alvarez, 569.
 Amalain, *en*, 599.
 Amer, *Anno et*, 579.
 Amescoa, *Val de*, 584.
 Amorosa, *dona*, 584.
 Amorosen *disputa*, 583.
 Amurusa, 583, 601.
 amuruss, 583.
 Amurussa, *Harguin*, 583.
 Amuruza, *por Amurusa*, 583, 601.
 Ancia, 566.
 Anciburu, 566.
 Ancieta, 566.
 Anciola, 566.
 Anciondo, 566.
 ancioś *íste esancioś, íste*, 581.
 Anciso, 566.
 Ancizar, 566.
 Ancha, 582.
 Ancha, *Maria*, 582.
 Anche, 583.
 Anche, *Domenga*, 583.
 Anchi, 565.
 Anchia, 565.
 Anchieta, 565.
 Anchiondo, 565.
 Anchito, 565.
 Anchitorena, 565.
 Ancho, 565, 566, 570, 573, 582.
 Ancho *Lucra (Lucea)*, 573.
 Anchoca, 565.
 Anchorena, 565.
 Anchotegui, 565.
 Anchoto, 565.
 Anchotorena, 565.
 Anchuaga, 566.
 Anchuberri, 566.
 Andere, 568.
 Andereni, *dativo*, 568.
 andi 'grande', 566.
 Andia, 566.
 Andiaga, 566.
 Ando, 570.
 Ando-, 566, 597.
 Andoaga, 566.
 Andoain, 579.
 Andobales, 597.
 Andon-, 597.
 Andonegui, 597.
 Andoni 'Antonio', 597.
 Andoxvs, 597.
 Andoze, 581.
 Andre *Urraca Lopez*, 582.
 Andus (*Andos*), 579.
 Anduaga, 566.
 Andubarry, 566.
 Anduberry, 566.
 angelu(m), *lat.*, 593.
 angi, 581.
 angi-, 578.
 *angia, 579.
 *angia 'devesa', según Corominas,
 578.
 angia, *sembla haver existit*, según
 Corominas, 577.
 Angio, 581.
 angio, 577, 578, 581.
 angíxo, 581.
 angí(x)o, 581.
 angíxo *denporie*, 581.
 angíxuek *erósi*, 581.
 ango, 581.
 *Angui, 573, 577.
 Angui, 579, 581.
 Anguia, 575, 577, 578.
 Anguia?, 577.
 *Anguiano, 576, 577.
 Anguiano, 576, 578, 579.
 Anguiano 'deveseta', según Coromi-
 nas, 578.
 Anguiano, *vila d'*, 577.

- Anguidanos*, 576, 579.
Anguidanos, usque ad, 577.
Anguio, 576, 577.
Anguiozar, 576, 581.
Anguiozar, vall d', 577.
Anguita, 575, 578.
Anguix, 574.
Anguiz, 573.
Anguiz, Aia / -o, 574.
Anguiz, Ara, 574.
Anguizcoa, Olauarri, 573.
Anhos, 578.
-ani, posible doblete de *-anu / -ano*, 589.
Aniz, 566.
Anki-, 579, 581.
Ankidanos, 576, 579, 581.
Ankidanos, Garcia Belasco de, 577.
Anko, 573.
Anni, 579.
Annius, 579.
Anniz, 566.
Anno, 579.
Anno et Amer, 579.
Annocae, Corneliae P. f., 579.
Annus, 579.
Ano, 570.
Ano-, 566.
-ano, sufijo, 574, 576.
-ano / -anu, dobletes, 589.
-ano, noms en, según Rohlf, 579.
Anocha, Machin, 566.
Anoeta, 566, 579.
Anós, 579.
Anotz, 566.
Anoz, 566, 579.
Anso, 566, 570.
"Anso, patr. Sanoiz", 570.
Anso Saonch, 572.
Ansoain, 589.
Anthus, 598.
Anthus f(ecit), 596, 597.
Antia, 566.
Antignac, 579.
Antignano, 579.
Antius, 597.
Antius Avitus Salmantic. mar(itus), L., 598.
Anto, 573.
Anto Epicteti, L., 596.
Anto Luçea, 573.
Antolin Mangiones, 594.
Antoni Epicteti, L., 597.
Antoni, forma vulgar de *Antonius*, 596.
Antoni Longini, 597.
Antoni Longo, 597.
Antoni, relacionado con *Antonia*, 597.
Antonia, 597.
Antonius, 596.
Antonius Maximus, 597.
Antonius Satunilus, 597.
Antonius Vales, 597.
Antubellicus, 597.
Antullus, 597.
Antus, 598.
Antxi, 583.
Antxiko, 565, 583.
Antxoka, 565, 582, 592, 593.
**Antzi*, 566.
Antzo, 598.
Antzu, 598.
antzu 'infructífero, esteril', 566.
an(t)zu, 566.
-anum, noms de lieux en, según Rohlf, 579.
Anxo-, 566.
Anxorena-, 566.
Anxorenea, 566.
Any-, 578.
Anyá, 578.
Anyerri, 578.
Anyós, 578, 579.
(A)nyús, 578.
Anzo-, 566.
Anzon-, 566.
Anzonegui, 566.
Anzorena, 566, 598.
Anzuaga, 566, 598.
Anzuola, 566.
Añués, 578.
Aoer, 569.
apat, 562.
apata, 562.
Apata o Apatamusturijjo, 562.
Apatamonasterio, 562.
Apate, Sancho, 562.
Apathea, 562.
apez 'cura', 562.
aphatia, 562.
April armiger imperatoris, 575.
Aprilia uxor, Lic., 575.
Aprilis, Cornel., 575.
Aquilar, latus via, 580.
Aquilar, in rivo de, 580.
Ar de Aarra, terminación nocional, o el de ablativo de los castellanos, según Astarloa, 605.
Ar, sílaba, según Astarloa, 603.
Ara, 574.

- Ara Anguiz*, 574.
Ara comes, 574.
Ara Mayo o Bayo, 574.
Ara Mayona o Bayona, 574.
ara 'nava', según Menéndez Pidal, 580.
Ara Olosiponensis episcopus, 574.
ara-otz 'llano frío, nava fría', según Menéndez Pidal, 580.
Ara, Santio Garcez de, 577.
Arabayona de Mogica u Hornillos, 574.
Arabe, 574.
Arabe-errotá, 574.
Arabi scribsit, Ennexoris, 574.
Arabio, 574.
Arabriga, 574.
Arabrigenses, 574.
Arabrigensis, Vibia Crispa Rufini, 574.
Araca, 574.
Araca Marcella, 574.
Aracaldo, 574.
Aragon, don Gil Royz de Lihori governador de, 588.
Aragona, in, 572.
Aragone, in, 572.
Aragüés, 580.
Araí f., Araica, 580.
Araica, 580.
Araica Araí f., 580.
Araiz, Val d', 567, 571, 572, 599.
Araka, 564.
Aramaio, 564.
Aramayona, 574.
Aramiño, 574.
aran 'valle', 574.
Ara(n)-angio 'devesa de la vall', según Corominas, 577.
Arando, 574.
Arangio, serra d', 577.
Arango, 574.
Arango, iusta flumen, 574.
Arangoa, 574.
Aranguio, sierra de, 576.
Aranguio, 577.
Aranguiz, 573.
Aranguiz, riu i poble d', 577.
Arano, 574.
Arano de Echaniz, 574.
Araoz, 580.
Araquil, Val d', 594.
Araue, in valle, 574.
Araus, 580.
Araus, Iul. Scitianus, 580.
Aravi filius, Elanus, 574.
Aravo, 574, 580.
Aravo marito me..., 574.
Araynaz, en la Villa de Echerri d', 572, 600.
Arexola, Estibaliz de, 591.
Arganthonius, celta, 596.
Argina, 601.
Aria, 562.
Aristides, 585.
-ariu(m), lat., 589.
Arnago, 579.
Arnano, 579.
Arnasco, 579.
Arnate, 579.
Arnus, 579.
Arotza, 601.
arriba 'hermana de hermano', 563.
arroio de Tocha, 579.
Arroita - Arroeta, 578.
arrokeri, 597.
arrokeria, 597.
Artaçu, 593.
Artaxona, 570, 572, 583, 593.
Artaxone, domnus, 590.
Artzeiz, 602.
Arzel in Baranion, Senior, 598.
Arzpellça, Miguel, 599.
Arzpellça 'oso negro', 599.
asaba 'antepasado', 563.
asa-ba, 564.
-asco, noms en, según Rohlfs, 579.
-ate, noms en, según Rohlfs, 579.
Ateronius, 596.
Ato, 579.
Ato Sane presbiter, 572.
Atocha, 579.
Attius, 579.
Atu, 579.
Atuchola, 579.
Atucha, 579.
Aubagnac, 579.
Auenahon, 565.
Auenmantot, 565.
Auerri, hereditatem de, 565.
Auerri, nombre de persona, 565.
Avitus Salmantic. mar(itus), L. Antius, 598.
Aya, 585.
Aya Eliberritanus episcopus, 585.
Ayuarr, Val d', 582.
-az, supuesto sufixo, 567.
Azari Sanuz filio Sanz Domicuz, 570.
b- inicial, 598.
-ba, terminación, 564.
Bagavileta, 569.

- Bagon, Lupe Zuria de*, 575.
Bahaldin, 565.
Baiet de Sos, ego, 575.
Baio, 576, 580.
Baio, don, 575.
Baio, Eximinus de Rada in Luna et in, 575.
Baiona et in Sancti Stephani de Deio, alio comite Sancio Sangiz in, 575.
Baione, Bertandus viceconde, 575.
Baione(m), 576.
**Baiones*, 580.
**Baionis*, 576, 580.
Baions, 580.
Baions, Galino, 575.
**Baiós*, 580.
**Baiotz*, 580.
**Baiué*s, 580.
ba(l)nearia, lat., 590.
Ban, Bernard de, 593.
Bancio vero Paterni filius, 593.
Bançons, Sango, 594.
Bando, 593, 594, 596.
Banzo Fortunons, 593.
Baon, Galindo Sangiz de, 575.
Bar d'Aisa, De, 575.
**baran*, 580.
Baranda, Tota filia de, 580.
**Barande*, 580.
*Barandearan, 'valle de *Barande'*, 580.
**Barandi*, 580.
*Barandiaran, 'valle de *Barandi'*, 580.
Barandica, 580.
**Barando*, 580.
**Barani*, 580.
Baranion, Senior arzel in, 598.
Barañain, 580.
Barañano, 580.
baratza 'huerto', 580.
baratze 'huerto', 580.
Basaburua menor, en la, 599.
Batxi, 583.
baurgs 'castillo, ciudad', gótico, 575.
Baya, 576.
Baya, Sta., 576.
Bayo, 574, 575.
Bayo, Ara Mayo o, 574.
Bayo, El, 575.
Bayo Pérez vecino de Ricla, 574.
Bayobre, 575.
Bayon, 575.
Bayona, 575, 576.
Bayona, Ara Mayona o, 574.
Bayona, servidor del rey, 575.
Bayobre, 576.
Bazcoare Ilurde, 599.
Bazquoaara Çauala byuda, 600.
-bb-, 562.
**Behengoa*, 593.
**Behengoetxea*, 593.
Belasco de Ankidanos, Garcia, 577.
Belasco Mansiones teste, Senior, 594.
Belasco Mansones merino, 594.
Belasco Sanoiz, 569.
Belascoain, 589.
Belascone abbate in monasterio Sancti Saluatori Ligerensis, 588.
Belça, Sanço, 569.
Belcho, 571.
Bel(e), 571.
Bel(i), 571.
Beliski, 571.
Belso, 571.
beltz, 596.
Bellaizfaram, 582.
Bellaizfaram, usque, 580.
Belleizfaran, 580.
Bellite, 571.
Belli(us), latín, 571.
Bellus, latín, 571.
Bellyzfaran, 580.
Bera, 599.
Bera, el numero de las casas de los francos de la tierra de, 572.
Bera, Miquelle, 599.
Bera, tierra de, 599.
Bernard de Ban, 593.
berri (nouveau), 562.
Bertandus viceconde de Baione, 575.
Beruinqana, 589.
Betiri, 597.
Beyngoa Beytor, 593.
Beyngoechea, Pero Sanz de, 593.
Beytor Beyngoa, 593.
*bidau (*bidano), 'corriol, caminet', según Corominas*, 578.
Birviessa, Sancti Clementi in, 580.
Bizcacia, Blagga Ezteriz merino in tota, 591.
Blagga Ezteriz merino in tota Bizcacia, 591.
Boddi f., Aiae Caravancae, 585.
Boddi f., Aiae Quemiae, 585.
Boleia et in Loar, Pere Petit in, 588.
Boleia et in Luarr, Pere Petit in, 588.
Bonus Homo, Salomone presbitero filio, 593.
bortitz, 584.
Bortz, 584.

- Bortzaioriz*, 584.
bre < *brigā*, galés, 575.
-bre, terminación, 575.
**brgā*, indoeurop., 575.
-briga antiguo, 575.
Bunieta, 578.
Bunioeta, 578.
Burgo de Sant Cernin, en el, 584.
Burguy, 582.
burutxa, 583.
c, fricativa y africada, 584.
-ca, sufijo, 579, 580.
Caenoni, Lic., 575.
Calagurris (Fibularia, no Nasica), 588.
Calp(urnius) Aestivos maritus, 591.
Callain, Chanio de, 572.
Caravancae Boddi f., Aiae, 585.
Carlomagno, 592.
Caroli, in excidium praedicti, 567.
Castilonensis ecclesiae, Magnus presbyter agens vicem domni mei Marci episcopi, 591.
Castro, 576.
Castro aiuar, 588.
Castro Luar, 588.
Castro Luar, in confinio de, 588.
Castro, senior Garcia Liuar, 587.
Caueria, Perucha de, 582.
Ceberiano, 576.
Ceberio, 576.
Celedon, Done Meterij, 586.
Cella Alfoheta, 582.
-ci, sufijo, 581.
Cinco villas, 593.
Clodiano, 579.
-co, sufijo, 572.
Condessa, 580.
Cornel. Aprilis, 575.
Corneliae P. f. Annocae, 579.
Corneliano, M. Manio, 579.
Cornelius Priscinus, M., 579.
Cornigliano, 579.
Cornillac, 579.
Crispa Rufini Arabrigensis, Vibia, 574.
Cristus, 597.
ç, fricativa y africada, 583.
-ça, sufijo, 581.
Çauala byda, Bazquoara, 600.
-çe, sufijo, 581.
-çi, sufijo, 581.
çinquo villas, en las, 599.
Çirauqui, 600.
-ço, sufijo, 571, 581.
-çu, sufijo, 581.
Çuria, Sancha, 582.
ch, grafía, 596.
-cha, sufijo, 566, 579.
Chandol, Miguel, 572.
Chanio de Callain, 572.
Chante de Salduriz, 567.
Chanto Chipia, 571.
Charico, 599.
Charico, Michelco fijo de, 599.
Chipia, Chanto, 571.
-cho, sufijo, 571, 573.
-d-, por sonorización intervocálica, 577.
Danielo presbitero filio Galitto de sancta Listra, 593.
-dano, sufijo, 577.
Datiani, 597.
Deio, alio comite Sancio Sangiz in Baiona et in Sancti Stephani de, 575.
Delphis, Sulpicia, 592.
Domenga Anche, 583.
Domicuz, Azari Sanuz filio Sanz, 570.
Domingo Fortiça, 584.
Domingo Sangui, 572.
Domingo Leier, 587.
dona, del verbo *donar*, 586.
dona Amorosa, 584.
Dona Hurraca et su yerrno, 582.
Donatesie 'la mujer de Donato', 605.
Donatiani, 597.
Done Meterij Celedon, 586.
Donibane 'San Juan', 600.
Dorraça, Sancha, 567.
Dorraça, Sandia, según Apat-Echebarne, 567.
-e, acusativo latino en, 581.
e- abierta románica, 586.
e- breve latina, 586.
E de la voz *Emia*, el sugeto, según Astarloa, 605.
E en el primer llanto, toda hembra profería la letra, según Astarloa, 604.
E en su primer llanto, la letra (las hembras), según Astarloa, 603.
-e final, 572, 575, 589, 601, 605.
-e final paragógica, 572, 581.
-e, formas que terminaban en, 581.
e- inicial, 585.
E, la primera letra que pronunciaba la hembra era la, según Astarloa, 604.
E, letra que se oye en el primer llanto de la hembra, según Astarloa, 603.
-e para los (nombres) de mujer, 605.
e, si eran niñas, 602.

- e, sistema de dobles en, 568, 569, 571.
- E*, sujeto indicado por dicha letra a quien se aplica la cualidad *delgada* o *delicada* expresada por *me* o *mia*, según Astarloa, 605.
- e, temas en, 562.
- e-, variantes con, 594.
- e, vocalismo, 583, 595.
- Echaniz, Arano de*, 574.
- Echerri d'Araynaz, en la villa de*, 572, 600.
- Echeuerria, Sante d'*, 567.
- Eder*, 600.
- Ederra*, 600.
- Ederra, Maynçia*, 593.
- Ego Albarus abba*, 563.
- ego Balet de Sos*, 575.
- Ego donna Mancía*, 594.
- Ego (H)elias Maingo*, 593.
- Ego Lehoari*, 587.
- Ego Maingo*, 592.
- Elanus Aravi filius*, 574.
- Eliberritanus episcopus, Aya*, 585.
- eltxano 'pucherito'*, 578.
- eltze, eltxe, 'olla'*, 578.
- E-mia*, llamando a la hembra, según Astarloa, 603.
- Emia, E delicada* o llanto delicado, según Astarloa, 605.
- Ene*, 601, 602.
- Ene Peruco*, 601.
- Enea*, 601.
- Enea, Maria*, 601.
- Enea, Peru*, 601.
- Enecon, Leioar*, 586.
- Enecones in Nauascos, senior Luar*, 587, 588.
- Enecones in Sangossa, senior Leioar*, 586.
- Enecons*, 575, 580.
- Eneç, don Garcia de Petrus*, 602.
- Eneko*, 585, 602.
- Enekoitz*, 602.
- Enetz*, 602.
- Ennexus Arabi scripsit*, 574.
- Epicteti, L. Anto*, 597.
- Epicteti, L. Antoni*, 597.
- er, terminación sin vocal final, 590.
- Eritz*, 581.
- Eritzi*, 581.
- eritzi 'terreno comunal'*, 581.
- erregiñesie 'reina'*, 605.
- erri, no romànic, según Corominas, 578.
- erro, no romànic, según Corominas, 578.
- Erro, Val d'*, 593.
- Esteilla*, 599, 600.
- Esteuan Maynnero*, 589.
- Estibalitz*, 591.
- Estibaliz de Arexola*, 591.
- Estivariz de Mendiola*, 591.
- etxano* o *etxau 'caseta'*, según Corominas, 578.
- etxe 'casa'*, 578.
- Eulate*, 584.
- Exemen Sanz de Luquián*, 573.
- Exemeno Mang*, 593.
- Exeminones in Marcen, senior Mango*, 592.
- Eximinus de Rada in Luna et in Baio*, 575.
- ez, supuesto sufijo, 567, 606.
- ezkila 'campana'*, 570.
- ezkilanto 'campana menor de la torre'*, 570.
- Ezteriz merino in tota Bizcahia, Blagga*, 591.
- farán*, 580.
- Faranlucea, latus terra de*, 580.
- Fedacho presbitero filius Manni*, 593.
- Felicio*, 568.
- Felicio, -onis*, 568.
- Felicione*, 568.
- Felicione(m)*, 568.
- Felicius*, 568.
- Felix*, 568, 581.
- Fertinons*, 575.
- Fertun Mange*, 593.
- Fertunionis, Sanxo*, 573.
- Flaviobriga*, 576.
- Fonfría*, 580.
- Fonte freda*, 580.
- Fonte frida*, 580.
- Forte*, 584.
- Fortes Meiz*, 594.
- Forteza*, 584.
- Forti*, 584.
- Fortiça, Domingo*, 584.
- fórtis*, lat., 584.
- Fortius*, latín, 584.
- Fortun Lobec*, 569.
- Fortun Sansoic*, 570.
- Fortuni*, 584.
- Fortunio Lopez in Lugar, Senior*, 588.
- Fortuniões in Luarre, Lupo*, 588.
- Fortunium Legerensis monasterii abbatem*, 588.
- Fortuniz, Sainso*, 593.

- Fortunons, Banzo*, 593.
Fortunons zaalmedina, Santio, 577.
Forz, 584.
 **Forzo*, 584.
Francisco, 583.
Frantzisko Xabier, 585.
Froila, 585.
Froilo, femenino, 585.
Funes, 594.
Furtun Saniz, Senior, 572.
 -g-, oclusiva sonora intervocálica, 565.
 -g- seguida de -e-, 587
Gaendoli, abad, 580.
Galindi, de uilla anes, Galindus, 588.
Galindo Sangiz de Baon, 575.
Galindo Sanxiz, 573.
Galindones, Mancio, 593.
Galindus galindi de uilla anes, 588.
Galinno, 570.
Galino Baions, 575.
Galitto de sancta Lистра, Danielo presbitero filio, 593.
Gallia Comata, 567.
Garbiss Maniz, 594.
Garcez de Ara, Santio, 577.
Garcia Belasco de Ankidanos, 577.
Garcia de Petrus Eneç, don, 602.
Garcia Johan el mancho carnicero, don, 595.
Garcia Johan mancho carnicero, don, 595.
Garcia Lifuarre, senior, 587.
Garcia Lifuarriz, 587.
Garcia Ligoarriz, 587.
Garcia Liuar Castro, senior, 587.
Garcia Liuarritz dominator Naiara, senior, 587.
Garcia Lufarez, senior, 587.
Garcia Mang, Petro ierno de, 593.
Garcia Sancic, Senior, 569.
Garsia Leioarriz, 587.
Garsia Liariz de Aiuar, 587.
Garsia Liarritz, 587.
 (G)artze-, 602.
Gartzea, 602.
Gaueria, Peru de, 582.
 gi, palatalizació de, 578, 579.
Gil de Lehorin, 589.
Gil de Leoriain, 589.
Gil Royz de Lihori governador de Aragon, don, 588.
gixajea, 605.
 -go, terminación de *Sango*, 572.
Guessallaz, 593.
Guntini, 589.
Guntino, 589.
h aspirada, 580, 593.
h- inicial, 580.
 (h)andi 'grande', aun en ronc. y sul., 566.
haran 'valle', 580.
Harguin amurussa, 583.
 (H)elias *Maingo, Ego*, 593.
horixe 'eso mismo', 583.
Hornillos, Arabayona de Mogica u, 574.
hortxe 'ahí mismo', 583.
Hurra, 582.
Hurraca et su yerrno, Dona, 582.
Huxanavylla, 572.
 -i despalatalizadora delante de -n, 572.
 -i final, 589.
 -i, reducción de -ia, 597.
 -i, sistema de dobles con vocalismo arcaizante en, 568, 569, 571, 581, 583, 584, 586.
 -ia, apelativos terminados en, 597.
 -ia, nombres de mujer terminados en, 597.
Iacueiz, Maincia, 593.
Içurra, Manxo, 593.
Ienego, 585.
 -ila, nombres terminados en, 585.
Ilurde, Bazcoare, 599.
Indibil, 596.
 -ing-, graffa, 593.
 -intz, sufijo, 568.
Iñigo, 585.
irura 'vega, valle', según Corominas, 578.
Irurita-Irureta, 578.
 -fs, no romànic, según Corominas, 578.
Isaua, 594.
Iturrioz, 580.
 -(i)tz, sufijos, 568.
Iul. Scitianus Araus, 580.
Iulio, 574.
Iuliobriga, 574.
 -ius, ultracorrección latinizante, 591.
Ius la peyna, Val de Santestean de, 599.
 -iz, sufijo, 567, 569, 573, 606.
 -(i)z, sufijos, 568.
izaba 'tia', 563.
izeba 'tia', 'suegra', 563.
izeko, 563.
izofilus, theofilus non, 598.

- Izterius de Albonica, abbas*, 591.
 [j], 573.
 j castellana actual, 587.
 j con pronunciación velar, 605.
jainkosa 'diosa', 606.
Johan el mancho carnicero, don Garcia, 595.
Johan mancho carnicero, don Garcia, 595.
Johan Sanuberría, 570.
Johana de Mendaça, dona, 600.
Johane, 600.
Johane Periz de Lascoz, 600.
 -k- grafía, 576.
 -ka, sufijo, 574, 582.
Kleopatra, 585.
 -ko, sufijo, 583, 599.
 -l- intervocálica, 591, 599.
Lascoz, Johane Periz de, 600.
Laukise, 572.
Lauquiniz, 572.
 -le, sufijo, 599.
Legerense monasterium, apud, 588.
Legerensis monasterii abbatem, Fortunium, 588.
legionariu(m), adjetivo latino, 588.
legionari(u)(m), 589.
Legior, 588.
Legor, 588.
Legore, 588.
Legurensis, 589.
Lehoari, Ego, 587.
Lehoarriç, Orti, 587.
Lehorin, Gil de, 589.
Leier, 588, 589, 590.
Leier, Domingo, 587.
Leierense, 589.
Leioar, 570, 586, 587.
Leioar Enecon, 586.
Leioar Enecones in Sangossa, senior, 586.
Leioario, 587.
Leioario abbati, 587.
Leioarriç, Garsia, 587.
Leioarriç, Nunio, 587.
Leioarriç, Orti, 587.
 *leiohari, 589.
Leior, 588.
Leiore, 588, 589.
Leire, 588, 590, 591.
Leiro, 589.
leiro, apelativo gallego, 589.
Leiro, Monasterio Santo Salvatore de, 589.
Leiurensis, 589.
Leoario abbatè, 588.
Leoarriç, Nunio, 587.
Leoriain, Gil de, 589.
Leorien, in, 589.
Lerin, en ual de, 566, 599.
Leriorense, 589.
Lesaquá, en la tierra de, 567, 571, 599.
Let, 599.
Leyoario, 588.
Liariz de Aiuar, Garsia, 587.
Liarriç, Garsia, 587.
Lifuar Monnioz, 587.
Lifquare, 587, 589.
Lifuarre, senior Garcia, 587.
Lifuarriç, Sancio, 587.
Lifuarriç, Garcia, 587.
Liger, 587, 588.
Liger, ad Sancto Salvatore de, 588.
Ligerensis, Belascone abbatè in monasterio Sancti Salvatore, 588.
Ligoarriç, Garcia, 587.
 *Liher, 587.
Lihori governador de Aragon, don Gil Royz de, 588.
Linçoyñ, 593.
Lioarriç, Aita, 587.
Lioarriç, Munnio, 587.
Liuar Castro, senior Garcia, 587.
Liuarriç dominator Naiara, senior Garcia, 587.
Liuarriç, Monio, 587.
 -lo, sufijo, 599.
Loar Neconi, seniori, 594.
Loar, Pere Petit in Boleia et in, 588.
Loarre, 588.
Lobec, Fortun, 569.
Lobec, Lop, 569.
Lobec, Petro, 569.
Lobec, Xemen, 569.
Lobio, 569.
Lobo de Yechora, 569.
Lobón, 569.
Lobones, 569.
Loferrènç in Luna, 587.
Loharrenç en Luna, 587.
Lombierr, 582.
Longini, 597.
Longini, Antoni, 597.
Longinius, 597.
Longinus, 597.
Longi(us), 597.
Longo, Antoni, 597.
Longuida, Val de, 582.
Longus, 597.

- Lop Lobec*, 569.
Lop Zapater, 590.
Lope, 569, 602.
Lope Obaco, 582.
Lopecha, 582.
Lopecha Obaco, 582.
Lopez, 569, 602.
Lopez, Andre Urraca, 582.
Lopez in Lugar, Senior Fortunio, 588.
Lopez filius de don Mainer, Petro, 590.
Lopons, Villa Luponis / Luporis / Luponis /, 569.
Lore, 601.
Lorea, 601.
lord, inglés, 563.
Luar Enecones in Nauascos, senior, 587, 588.
Luar, in confinio de castro, 588.
Luar, castro, 588.
Luarre, Pere Petit in Boleia et in, 588.
Luarre, Lupo Fortuniónes in, 588.
Luarre, Pere Petit in, 588.
Lucra (Lucea), Ancho, 573.
Luçea, Anto, 573.
Lufar Sanchiz, 587.
Lufarez, senior Garcia, 587.
Lugar, Senior Fortunio Lopez in, 588.
Luna et in Baio, Eximinus de Rada in, 575.
Luna, Loferrench in, 587.
Luna, Loharrench en, 587.
Lope Zuria de Bagon, 575.
**Lupio*, 569.
**Lupius*, 569.
Lupo, 569.
Lupo Fortuniónes in Luarre, 588.
Lupo magistro, domno, 569.
Lupo Semenez de Turrules, domno, 569.
Lupone, 569.
Luponi, 569.
Luponi presbiter, 569.
Luponis / Luporis / Luponis / Lopons, Uila, 569.
Lupus, 569.
Luquian, Exemen Sanz de, 573.
-ll-, grafía, 599.
-ll- no palatal, 599.
-m final de acusativo, 568.
Machin Anocha, 566.
Magius, 575.
Magius, L., 575.
Magnarius Accitanae ecclesiae episcopus, 591.
Magnarius Accitanus eps., 591.
Magnet, 593, 595.
Magniae, epíteto, 592.
Magniae Urbicae, 592.
Magnitiz, 594.
Magnitiz, Veremundo, 594.
Magnius, 592.
Magnius, epíteto, 592.
Ma(g)nius Martialis, C., 592.
Magnus, 592, 595.
magnus, adjetivo, 595.
Magnus, epíteto, 592.
Magnus presbyter, 591.
Maia, 575.
Mancia, 593.
Mancia Iacueiz, 593.
Mainer, 590.
Mainer de Pampilona, Don, 590.
Mainer, Petro Lopez filius de don, 590.
Mainerius de Pampilona, 589.
Maingo, 593.
Maingo, Ego, 592.
Maingo, 596.
Maingo, Ego (H)elias, 593.
maingu 'cojo' o 'manco', 596.
Mainxoiz de Villa Noua, Sancio, 594
maius, 575.
Maius, 575.
Maius deus, 575.
Maiz, 594.
Malanasta, Miquelle, 599.
mallu 'mazo', 582.
malluka 'martillo', diminutivo, 582.
Mancia, ego dorma, 594.
Mancio Galindones, 593.
Mancio Manz de Uilela, 594.
Mancio Scemenoni, Seniori, 594.
Mancius, 595, 596.
Manco, 593.
mancu(m) 'manco', lat., 596.
Manço, 595.
Manço Oxoiz, 593.
Mancho, 595.
mancho, el, sobrenombre, 595, 596.
mancho carnicero, don Garcia Johan, 595.
mancho carnicero, don Garcia Johan el, 595.
Mancho Sanz notario, 593.
**mandjo*, 596.
mando, 596.
mando 'mulo', 'estéril', 596.
Mando, 594.
mando-, 596.
Mando-, 596.
Mandonio, cabecilla ilérgete, 596.

- Mandoz, Martin*, 594.
Mang, Exemeno, 593.
Mang, Petro ierno de Garcia, 593.
Mange, Fertun, 593.
Mangiones, Antolin, 594.
Mango Exeminones in Marcen, Senior 592.
Mango, illo, 592.
Mango, Moderres el, 592.
Manio Corneliano, M., 579.
Manio L. f., L., 592.
Manio Vita donna Sanxa, mulier, 592.
Manius, praeomen, 592.
Maniz, Garbiss, 594.
Mannairo, Munnio, 589.
Mannaria famula Xpi., 590.
Manni, 593.
Manni, Fedacho presbitero filius, 593.
Mannius, 592.
Mannius Varus veteranus ducenarius legionis VII g(em.), M., 592.
Manno, 592.
Manno, L. Septimio, 592.
Manno, Munnio, 589.
manno, Pasquad (sic) el, 592.
Manno, Pasqual, 592.
Mannus, 592, 595.
mannus, 595, 596.
Mansiones teste, Senior Belasco, 594.
Manso, 593, 598.
Mansones merino, Belasco, 594.
mantxu, 596.
mantxua '(el) manco', 596.
Manxo, 595.
Manxo Içurra, 593.
Manz, 593.
Manz de Uilela, Mancio, 594.
Manzoz, Sanxo, 594.
**Mañari*, 590, 591.
**Mañari baserrikoa, etxekoa*, 590.
Mañaria, 590.
Mañarikua, 590.
Mañe, 595.
mañero 'estéril', 'muerto sin sucesión legítima', 590.
mañero, 595, 596.
Mañeru, 590.
**Mañi*, 594.
Mañi, 595.
Maño, 592, 594, 595.
Maor, alcalde de la Cort, 575.
Maranione, Senior domno Marzele dominator, 598.
Marcella, Araca, 574.
Marcen, senior Mango Exeminones in, 592.
Marci episcopi Castilonensis ecclesiae, Magnus presbyter agens vicem domni mei, 591.
Maria Ancha, 582.
Maria Enea, 601.
Marico Tripera, 599.
Marti, 601.
Martialis, C. Ma(g)nius, 592.
Martija, 601.
Martin Mandoz, 594.
Martin Sancoro, 572.
Martixa, 582, 601.
Marzele dominator Maranione, Senior domno, 598.
Maximus, Antonius, 597.
Maya, 576.
Maynçia Ederra, 593.
Maynçia, Pero Sanchis, 593.
Mayneru, Val de, 593, 600.
Maynnero, Esteuan, 589.
Maynz, 594.
Maynz, Petro, 594.
Mayo, 576.
Mayo o Bayo, Ara, 574.
Mayobre, 576.
Mayona o Bayona, Ara, 574.
me o articulo mia, epíteto conocido que significa cosa delgada o delicada, según Astarloa, 605.
Mederi, 586.
Mendaça, dona Johana de, 600.
Meiz, 594.
Meiz, Acenar, 594.
Meiz, Acenari, 594.
Meiz, Fortes, 594.
Mencia, 594.
Menço Mençones, 594.
Mençones, Menço, 594.
Mendigoa, Miquela, 599.
Mendiola, Estivariz de, 591.
Meterij, 586.
Meterij Celedon, Done, 586.
Mterix, 586.
Miarritze 'Biarritz', 581.
Michael, -elis, lat., 598.
Michel, 599.
Michelco fijo de Charico, 599.
Michelcoxe, 599.
Michelena, 599.
Miguel Arzpellça, 599.
Miguel Chandol, 572.
Miguel Sanchiz dicho Sandi, 567.
Miguel Sanoz, 569.

- Mikela*, 598.
Mikele, 598.
Mikele, como nombre femenino, propuesto por Arana Goiri, 600.
Mincius, 594.
Miquele Mendigoa, 599.
Miquele, *patr.* *Miqueleiz*, 598.
Miqueleco, 599.
Miqueleiz, *Miquele*, *patr.*, 598.
Miquelle Bera, 599.
Miquelle Malanasta, 599.
Miquelo Veynça, 599.
Miranda, 567.
Moderres el Mango, 592.
Mogica u Hornillos, Arabayona de, 574.
Monio Liuarritz, 587.
Monnioz, Lifuar, 587.
Moral, 569.
morts pour la patrie, 563.
Muez, 593.
Mugua, fraire San de, 573.
Munio, 578.
Munita, 578.
Munnio Lioarriz, 587.
Munnio Mannairo, 589.
Munnio Manno, 589.
-n, desinencia de inesivo, 581.
-n intervocálica, 576, 588.
n, sonorización tras, 566.
naba, vasc. según Menéndez Pidal, 580.
Nauafrida, 580.
Nauascos, senior Luar Enecones in, 587, 588.
Navafria, 580.
Naiara, senior Garcia Liuarritz dominator, 587.
-nd-, reducido a *-nn-*, 570, 596.
nd > *n*, est normal en Gascogne, 579.
-nda, sufijo, 570.
-ndo, sufijo, 570, 574.
-ne, terminación, 600.
Neconi, seniori Loar, 594.
Nescato, 595.
neska 'chica', 595.
-ng-, grafía, 572.
-ng- como *ñ*, 592.
ngj s'hauria canviat inevitabement en ñ (o *nz*), 578.
ngui, la impossibilitat d'explicar aquest grup, 578.
-ni-, grafía, 572.
-nis, genitivo latino analógico, 575.
-nis > (*-nes*) > *-ns*, 568, 573.
Niycherate, 568.
-nko > *-ngo*, sufijo, 574.
-nn- geminada, 592.
-nn-, reducción de *-nd-*, 596.
-no, sufijo, 570, 574.
-nta, sufijo, ronc. y sul., 570.
-nto, sufijo, forma ronc., 570.
Nunio Leioarriz, 587.
Nunio Leoarriz, 587.
Nunnu, 580.
Nyer, 578.
Nyerro, 578.
Nyis, 578.
Nyðvols, 578.
-ñ- palatal de valor expresivo, 572.
-ño, sufijo, 570.
-o en *-ue-*, diptongación, 579.
-o final, forma plena con vocal, 569.
-o, reducción de *-ano*, 574.
-o semiculta, 577.
o tancada, 578.
-o, temas que no terminaban en, 568.
-o, vocal final, 572, 575, 581.
-o, *-onis*, declinación latina, 595.
Obaco, Lope, 582.
Obaco, Lopecha, 582.
Ochoa, 569.
oilanda 'polla', 570.
oilo 'gallina', 570.
oillanta, ronc. y sul., 570.
ola 'cabaña, sel', 'ferrería', 579.
Olaiz, en, 567.
Olauarri anguizcoa, 573.
Olaue, en Val d', 567.
Olosiponensis episcopus, Ara, 574.
-ona, terminación, evolución de *-one*, 576.
-one, terminación en acusativo, 576.
ordial 'campo de ordio', 576.
Ordiales, 576.
Origena Vironi f., Aia, 585.
Orti, 584.
Orti Lehoarriç, 587.
Orti Leioarriz, 587.
Orti Sandoiz, 566.
-ós, noms de lieux dérivés en, según Rohlfs, 579.
-ós, *-össe*, terminacions pre-romanes conegudes, 578.
osaba 'tío', 564.
Oteyça, 593.
otso 'lobo', 569.
otz 'frío', 580.
otz 'fred', 578.

- òvol, no romànic, según Corominas, 578.
Oxoiz, Manço, 593.
 -oz, supuesto sufijo, 567, 606.
 -p-, 562.
 -p- sin sonorización de oclusiva sorda en posición intervocálica, 569.
Pampilona, in, 572.
Pampilona, Don Mainer de, 590.
Pampilona, Mainierius de, 589.
Pampilonem, 567.
Pantxika, femenino, 583.
Parise 'Paris', 581.
Pasquad (sic) el manno, 592.
Pascual, 600.
Pasqual Manno, 592.
pater-, 596.
Paterni filius, Bancio vero, 593.
patria, 563.
patrie, 563.
Patxi, 583.
Patxiko, 583.
Pauli, apostoli Petri et, 597.
Peleteria, en la, 584.
Pere Petit in Boleia et in Loar, 588.
Pere Petit in Boleia et in Luarr, 588.
Pere Petit in Luarre, 588.
Peremustae deo magno, 574.
Pérez vecino de Ricla, Bayo, 574.
Periz de Lascoz, Johane, 600.
Pero Sanchis Maynça, 593.
Pero Sanz de Beyngochea, 593.
Peru Enea, 601.
Peru de Gaueria, 582.
Peruco, Ene, 601.
Perucha, 582.
Perucha de Caueria, 582.
Petit in Boleia et in Loar, Pere, 588.
Petit in Boleia et in Luarr, Pere, 588.
Petit in Luarre, Pere, 588.
Petri, 597.
Petri et Pauli, apostoli, 597.
Petro ierno de Garcia Mang, 593.
Petro Lobec, 569.
Petro Lopez filius de don Mainer, 590.
Petro Maynz, 594.
Petro Saiç rege in Pampilona et in Aragona, 572.
Petrus Eneç, don Garcia de, 602.
Pomplona (sic), en la cuenca de, 599.
Portus Amanus, 576.
Praisku, 583.
Priscinus, M. Cornelius, 579.
Quemiae Boddi f., Aiae, 585.
 -r- intervocalica procedente de -l-, 591, 599.
Rada in luna et in Baio, Eximinus de, 575.
Ribera, en la, 594.
Ricla, Bayo Pérez vecino de, 574.
 -ro, sufijo, 572, 584.
Ronqual, Val de, 582, 593, 594.
Royz de Lihori governador de Aragon, don Gil, 588.
Rufina(e), Aemil(i)a(e), 598.
Rufini Arabrigensis, Vibia Crispa, 574.
 -s- delante de -o-, falta de, 570.
 -s final de nominativo de *Portus*, 576.
 s- inicial, 566, 573, 582.
 S- inicial del topónimo *Sámano*, 576
 s- inicial latina, 576.
 ss, grafía, 583.
 -sa, sufijo, 605.
Sada, 588.
Saenz, 571.
Saez, 571.
Saez, Sancho, 572.
Saiç rege in Pampilona et in Aragona, Petro, 572.
Sainso Fortuniz, 593.
Sainz, 571, 572, 594.
Sainz in Aragona et Pampilona, regnante rege Adefonso, 572.
Saiz, 571, 572, 594.
Saldias, en, 599.
Salduriz, Chante de, 567.
Salomone presbitero filio Bonus Homo, 593.
Sámano, 576.
San, 571, 573.
San Medel, 586.
San Medere, 586.
San de Mugua, fraire, 573.
San de Urniça, 573.
Sance, 569.
Sance de Sangossa, 569.
Sanci, 569.
Sanci iudices firmavit, 569.
Sanciç, Senior Garcia, 569.
Sancio Lifuarrez, 587.
Sancio Mainxoiz de Villa Noua, 594.
Sancio Sangiz in Baiona, et in Sancti Stephani de Deio, alio comite, 575.
Sancoro, Martin, 572.
Sancta Listra, Danielo presbitero filio Galitto de, 593.
Sanctam Mariam Zuriam, circa, 567.
Sanctam Zuriam, Circa, 567.
Sancti, 568, 571.

- Sancti Clementi in Birviesca*, 580.
Sancti Genesi, in valle de, 580.
Sancti Saluatori Ligerensis, Belascone abbate in monasterio, 588.
Sancti Stephani de Deio, alio comite Sancio Sangiz in Baiona et in, 575.
Sanctii, 568.
Sanctii Sanctionis, factionibus comitis, 567.
Sanctio, 568.
Sanctio laycus de oppido Alauensi, 568.
Sanctionis, 567, 568.
Sanctionis, factionibus comitis Sanctii, 567.
Sanctius, 568, 577.
Sancti(us), cognomen latino, 571.
Sancto Salvatore de Liger, ad, 588.
Sanctus, 566, 568.
Sanctus, cognomen latino, 571.
sanctus, apelativo latino, 571.
Sanctuzuria, iuxta fontem de, 567.
Sanço, 567, 570, 571, 577, 582.
Sanço Belça, 569.
Sancha Çuria, 582.
Sancha Dorraça, 567.
Sanche, 568, 606.
Sancheiz, 606.
Sanchez, 606.
Sanchi, 606.
Sanchis Maynça, Pero, 593.
Sanchiz, 606.
Sanchiz, Lufar, 587.
Sanchiz dicho Sandi, Miguel, 567.
Sancho, 566, 568, 570, 582, 605.
Sancho Apate, 562.
Sancho Saez, 572.
Sanchoz, 606.
Sande, 567.
Sandi, 567.
Sandi, Miguel Sanchiz dicho, 567.
sandia, 567.
Sandia Dorraça, según Apat-Echebarne, 567.
Sandia = Zutano, 567.
Sandizurta, 567.
Sando, 571.
Sando-, 566.
Sandoberry, 566.
Sandoiz, Orti, 566.
sandu, vasc., 571.
Sane, 571, 572.
Sane presbiter, Ato, 573.
Sangiz de Baon, Galindo, 575.
Sangiz in Baiona et in Sancti Stephani de Deio, alio comite Sancio, 575
Sango, 571, 572, 592, 593.
Sango Bançons, 594.
Sangossa, senior Leioar Enecones in 586.
Sangossa, Sance de, 569.
Sangroniz, 572.
Sanguessa, 599.
Sanguí, 571, 572.
Sanguí, Domingo, 572.
Sangüise, 572.
Sani, 571, 572, 577.
Sanio, 572, 577.
Saniz, 571, 572, 573, 594.
Saniz, Senior Furtun, 572.
Sano-, 569.
Sano, 571.
''Sanoiz, Anso, patr.'', 570.
Sanoiz, Belasco, 569.
Sanoz, Miguel, 569.
Sanoz filio Sanz Sanz, Semero, 570.
Sanso, 570, 571, 582.
Sansoiz, Fortun, 570.
Sant Cernin, en el Burgo de, 584.
Sant Martin d'Unx, 582.
Sante, 566, 568, 571.
Sante d'Echeuerria, 567.
santea, 605.
Santesteuan, 599.
Santesteuan de ius la peyna, Val de, 599.
Santi, 566, 571, 577.
Santiago, 566.
Santio Fortunons zaalmedina, 577.
Santio Garcez de Ara, 577.
Santo, 571.
santo, rom., 571.
Santo, judeu de Logroyn, 571.
Santo Salvatore de Leiro, Monasterio, 589.
San(t)so, 571.
Santutxo, 601.
Santuchu, Barrio de, 601.
Sanuberría, Johan, 570.
Sanuz filio Sanz Domicuz, Azari, 570.
Sanuz filio Sanz Sanz, Semero, 570.
Sanxa, mulier Manio Vita donna, 592.
Sanxi, 571, 573.
Sanxiz, Galindo, 573.
Sanxo, 571.
Sanxo Fertunionis, 573.
Sanxo Manzo, 594.
Sanz, 571.
Sanz Domicuz, Azari Sanuz filio, 570.
Sanz de Luquian, Exemen, 573.

- Sanz de Beyngochea, Pero*, 593.
Sanz notario, Mancho, 593.
Sanz Sanz, Semero Sanoz filio, 570.
Sanz Sanz, Semero Sanuz filio, 570.
Sanzone, 567.
**Sanzonis*, 567.
Saonch, 572.
Saonch, Anso, 572.
Satunilus, Antonius, 597.
Savignac, 579.
Savignano, 579.
Scemenoni, Seniori Mancio, 594.
Scitianus Araus, Iul., 580.
Seburicos, 567.
seldixe, 581.
Seme, 585.
Semenez de Turrules, domno Lupo, 569.
Semeno, 585.
Semero, 584.
Semero Sanoz filio Sanz Sanz, 570.
Semero Sanuz filio Sanz Sanz, 570.
Sen Tis, Aia a(bas) de, 585.
Septimio Manno, L., 592.
-so, sufijo, 566, 570, 571.
Sorita, 578.
Sos, ego Baiet de, 575.
Sta. Baya, 576.
Sulpicia Delphis, 592.
Sumbil, en, 566.
-t tras nasal, 566.
Tagonius, celta, 596.
Tajuña, río, 596.
tamaño, 595.
tan magu(m), lat., 595.
-tanus, lat., 577.
-te, sufijo, 594.
-th-, graffa, 597.
theofilus non izofilus, 598.
-ti, sufijo, 594.
-tia, latino, 594.
tierra de Bera, 572, 599.
tierra de Lesaqua, en la, 567, 571, 599.
-tiu-, grupo silábico, 598.
-ti(us) / -tus, dobles latinos, 594.
-to, sufijo, 566, 573, 582, 594, 595.
Tocha, arroyo de, 579.
Tota filia de Baranda, 580.
Tota cum omnibus filiis suis, Ego Urra-
to et uxor sua, 582.
trapaxak, 583.
Tripera, Marico, 599.
-tu, sufijo, 594.
Turrules, domno Lupo Semenez de, 569.
-tus / -ti(us), dobles latinos, 594.
-txa, sufijo, 582, 583.
-txe, sufijo diminutivo, 583.
-txi, sufijo diminutivo, 583.
**Txope baserrikoa, etxekoa*, 590.
Txopekua, 590.
tz, africada, 584.
-tza, sufijo, 580, 594.
-tze, forma sin palatalización expresiva, 583.
-tze, sufijo, 580.
-tzi, forma sin palatalización expresiva, 583.
-tzo, sufijo, 594, 595.
-tzu, sufijo, 594, 595.
-u, variante de terminación, 571.
-u, vocalismo conservador, 566, 570, 590.
Ual de Lerin, en, 566, 599.
Uberoaga, 580.
-ue-, diptongación de *-o-*, 579.
-ués, noms de lieux dérivés en, según Rohlfs, 579.
-ués (-ós), no romànic, según Corominas, 578.
ugatz 'leche materna', 'leche primera, alimentación en general', 563.
ugazaba 'amo', 'padre nutricao', según Azkue, 563, 564.
ugazabandra 'ama, señora del amo', 564.
ugazaita 'padrastra', 564.
ugazalaba 'hijastra', 564.
ugazama 'madrastra', 564.
ugazaarride 'hermanastro', 564.
ugazeme 'hijastro', 564.
Uila Luponis / Luporis / Lurons / Lopons, 569.
Uila noua, de, 569.
Uilela, Mancio Manz de, 594.
Uilla anes, Galindus galindi de, 588.
Unx, Sant Martin d', 582.
Urbeoga, 580.
Urbica, esposa del Emperador Carino, 592.
Urbicae, Magniae, 592.
Urdiales, 576.
Urriça, San de, 573.
Urraca Lopez, Andre, 582.
Urrato et uxor sua Tota cum omnibus filiis suis, Ego, 582.
Urratone, 582.
-us, terminación latina, 571.